

Acta N°1.406 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

16 de enero de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Transacciones Judiciales	05
	Acuerdo N°5.447	08
	Acuerdo N°5.448	10
3.2.-	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral	11
	Acuerdo N°5.449	14
3.3.-	Suministro de Suplementos Alimenticios para Farmacia Comunal	14
	Acuerdo N°5.450	19
3.4.-	Modificación N°3 del Contrato N°17/2024 Servicio de Seguridad y Vigilancia	20
	Acuerdo N°5.451	24
3.5.-	Reposición de Multicanchas de Marta Ossa Ruiz	24
	Acuerdo N°5452	30
3.6.-	Adquisición de Equipos y Accesorios de Radiocomunicaciones	31
	Acuerdo N°5.453	34
3.7.-	Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos para Pórticos Lectores de Patentes para la Ilustre Municipalidad Maipú	34
	Acuerdo N°5454	42
3.8.-	Suministro de Transporte Reparación Rescate, Extracción e Instalación de motobombas de Pozo Profundo y Bombas Centrífugas Monorrodetes Horizontales	42
	Acuerdo N°5455	46
IV.-	Varios	47

Acta N°1.406 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:35 horas, del 16 de enero del año 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.406 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: Bladimir Rafael Muñoz Acevedo, Karen Garrido Neira, Edison Sebastián Aguilera Salazar, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Nicolás Javier Carrancio Fuentes, Felipe Ignacio Farías López, Horacio Saavedra Núñez, Ariel Alejandro Ramos Stocker, Juan Carlos Prado Chacón, Graciela Arochas y por cierto nuestra secretaria municipal Katherine Miranda. Les recordamos a todos que esta sesión transmitida en forma abierta por las plataformas digitales de la ilustre municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Patricio García Sánchez, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Mariela González Moraga, Directora(S) Dirección Salud;
Sr. Jorge Ramírez Molina, Director Dirección de Tecnología y Comunicaciones;
Sra. Joseline Vásquez Ponce, Directora Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sr. Felipe Neira Morales, Director SMAPA;
Sr. Flavio Ugarte, Encargado Unidad de Licitaciones SECPLA.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores y la eventual entrega de documentación que puede tener la secretaría municipal, por lo tanto le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenas tardes concejales, concejales y público presente, como punto uno, aprobación de Actas fueron enviadas a los correos las actas de la sesión N°1.402, para revisión y observación si las hubiere, por lo tanto se somete a aprobación. No existiendo ningún comentario se aprueba las actas enviadas.

En la entrega de documentos, fue enviado a los correos de los señores concejales, el informe global trimestral de octubre a diciembre del 2024 del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias, Secretaria, por la información. Vamos a pasar al segundo punto de la tabla, que es la rendición de cuentas.

En primera instancia, lo haré yo en calidad de Presidente del Concejo y, posterior a ello, aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, algunos de los hitos más importantes de esta semana, tuvimos nuestro encuentro público-privado junto a la red de empresas de Maipú. Fueron más de 60 empresas que están establecidas en la comuna que asistieron a este hito donde se presentó el plan de trabajo del año 2025 al 2028 en el mirador del Templo votivo, así que aprovecho para agradecer también al padre por recibirnos una vez más en su casa. Tuvimos también reunión con la directora de la Dirección de Transporte Público Metropolitano para ver los distintos proyectos de mejora en la conectividad de nuestra comuna. Ahí tenemos buenas noticias que ya vamos a dar públicamente sobre la llegada de una importante cantidad de buses eléctricos a nuestra comuna que van a mejorar no solo las condiciones de transporte, sino que también el impacto al medio ambiente en nuestra comuna. Estuvimos inaugurando también la Plaza Monte Casino.

Estuvimos participando del primer encuentro Maipú-Cafetero que reunió a muchos baristas y gente del mundo del café en nuestro teatro municipal. Esta semana también tuvimos reunión con la directora de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para presentar el plan maestro de transformación del centro urbano de Maipú, que es uno de los objetivos prioritarios de esta gestión. También estuvimos participando del Congreso del Futuro el día martes. También iniciamos el kick-off del plan de trabajo anual junto a 3xY y más de 20 empresas y organizaciones sociales de la comuna que vamos a trabajar con una metodología bien interesante que se ha desarrollado en distintas ciudades del mundo para poder fortalecer alianzas de colaboración en pos de desarrollar proyectos territoriales, y por último, el día de ayer tuvimos una bonita visita a nuestra comuna del Pequeño Mo y su Cinta Roja junto a la Fundación Teatro Mil, que reunió a más de 20.000 vecinos en los alrededores del Templo Votivo para conmemorar una nueva versión del festival en nuestra comuna y poder seguir acercando espacios de arte y cultura de forma gratuita a nuestros vecinos. Eso por mi parte, Secretaria, les pido, por favor, que me pueda dar cuenta de aquellas comisiones que se sesionaron esta última semana para que sus Presidentes o Presidentas le puedan dar cuenta a este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Claro, el día martes 14 de enero se realizó la Comisión de Finanzas presidida por el Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Presidente: Perfecto. Concejal Bladymir Muñoz, por favor. Gracias,

Sr. Bladymir Muñoz Acevedo: Presidenta, Secretaria, colegas, concejales, al público asistente, efectivamente la Comisión de Finanzas que se desarrolló el martes 14 de enero, contó con la presencia de todos los concejales y concejalas, agradecidos por supuesto por la participación, se vieron ocho temas que ingresan hoy día a la tabla del Concejo. Respecto de algunos puntos, primero se hizo ver la necesidad de que los programas externos o convenios celebrados entre la Municipalidad de Maipú y otras instituciones también pasarán por la revisión de las comisiones temáticas para mejorar la fiscalización y el cumplimiento también del programa presentado. Esto fue uno de los puntos que abordamos el día martes. Respecto a la licitación e instalación de pórticos, que también va a ser un tema que va a pasar el día de hoy, saludamos el proyecto y la necesidad de dotar a nuestra comuna, dividida por las autopistas, de equipamiento, de lectores de patentes y en algo contribuir a la baja del delito de encerronas o portonazos. También se acordó citar a Comisión de Seguridad, que ya fue citada por la Secretaria Municipal para el día jueves 23 de enero, y conoce más en detalle el vínculo de estos lectores con otras instituciones, su funcionamiento y la debida comunicación también con otras instituciones. Y bueno, fue una comisión corta, la verdad, agradezco las preguntas, la discusión que se dan en estos espacios, independiente de que los concejales y concejalas puedan tener más dudas o preguntas, y realizarla en este concejo, sugiero aprobar los puntos de la tabla que están el día de hoy, Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, por la rendición de cuentas. De esta forma damos por terminado el segundo punto de la tabla. Que era precisamente la rendición de cuentas por parte del concejo.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Transacciones Judiciales.

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto, que es el desarrollo de nuestra tabla ordinaria. Antes de iniciar la tabla, aprovecho de saludar y presentarle también al concejo a nuestro nuevo director de SECPLA, Patricio García. Patricio es un profesional con más de 10 años de experiencia en distintos municipios de la Región Metropolitana, entre ellos, la Florida, la Cisterna y Huechurada, y que viene directamente desde el Ministerio de Obras Públicas, de parte del Gabinete, perdón de Vivienda, junto al Ministro Carlos Montes, perdón. Así es que nada, se nos integró desde este lunes como nuestro nuevo Secretario de Planificación, informar que Francisco Llanos, nuestro ex SECPLA, obtuvo el concurso de la Dirección de Obras, por tanto, a partir del lunes de esta semana también es el nuevo Director de Obras Municipales. Entonces, para que el Concejo sepa, Francisco Llanos, desde esta semana, es Director de Obras. Patricio García, desde esta semana, es el nuevo SECPLA. Le damos la bienvenida, obviamente, a Patricio, y le agradecemos el hecho de que haya apostado por nuestra comuna para poder servir en ella, mejorar la vida de nuestras vecinas y vecinos. Ahora sí, vamos con el primer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de transacciones laborales y también transacciones del Juzgado de Policía Local. Le damos la palabra, como siempre, a nuestro Director Jurídico para que presente el primer punto de la tabla.

- **Transacciones Juzgados de Policía Local**

Sr. Director Jurídico: Gracias, Presidente. Comienzo con transacciones del Juzgado de Policía Local. En este caso, son dos transacciones del tercer Juzgado de Policía Local de Maipú. La primera causa, Rol 7671-2021, fecha del siniestro 22 del 11 de 2020, daño en patrimonio municipal, un semáforo, obligación convenida, don Fabián Esteban Soriano Miranda se obliga a pagar a este municipio la suma de \$2.099.216.- correspondiente al valor del semáforo y costas personales condenados en sentencia; modalidad de pago, 10 cuotas mensuales y sucesivas, cuotas 1 a 9 por \$210.000 pesos, cuota 10 por \$209.216.- Luego, nueva liquidación y si hubiere saldo pendiente, debe pagarse dentro de los 30 días de ejecutividad la última liquidación. La segunda causa corresponde al Rol 265-2024, fecha siniestra 23 de

enero de 2024, daño en patrimonio municipal, árbol tipo ciruelo, obligación convenida, don Hernán Enrique Durán Núñez se obliga a pagar a este municipio la suma de \$138.657; modalidad de pago, 20 cuotas mensuales y sucesivas, cuota 1 por \$6.949, cuotas 2 a 20 por \$6.932. Pago dentro de los primeros 10 días de cada mes. Por tanto, se somete a acuerdos del Honorable Concejo Municipal a aprobar transacción sobre modalidad de pago de la suma impuesta por sentencia condenatoria y costas en causa Rol 7661-2021 del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, celebrada entre este municipio y don Fabián Esteban Soriano Miranda. Y, en segundo lugar, aprobar transacción en causa Rol 265-2024 del Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, en que don Hernán Enrique Durán Núñez se obliga a pagar a este municipio la suma de \$138.657.- por daños ocasionados a especie arbórea. Esa es la primera presentación, Presidente.

No sé si sigo con la siguiente o preguntas.

Sr. Presidente: Yo creo que es mejor presentar ambas, recibir todas las preguntas por ambas y después votar por separado.

- **Causas laborales.**

Sr. Director Jurídico: Perfecto, continúo entonces con transacciones laborales. En el año 2025, antecedentes legales, artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades que establece que *"el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir judicial o extrajudicialmente"* Antecedentes de hecho, existe un riesgo latente de la sentencia condenatoria teniendo las siguientes razones. Uno, el tiempo que utiliza el servicio, la función realizada correspondiente a las labores sociales o administrativas, el cometido específico, que no coincide la práctica con las labores desarrolladas, el cumplimiento de un horario de trabajo y las órdenes e instrucciones realizadas por medios escritos, la continuidad y exclusividad del servicio prestado para nuestro municipio, que pueden estimarse como propios de una relación laboral. Fundamento, con el objeto de velar por el resguardo de los recursos municipales, se ha conseguido materializar acuerdos con los demandantes por medio de conciliaciones en sede judicial que cumpliendo ciertos con los cánones que rigen como entidad edilicia, deben ser ratificados por parte de este honorable Concejo Municipal. Cuadro resumen de los totales, el número de demandantes o demandas son 13, el monto conciliar corresponde a 72 millones de pesos y fracción, el monto total demandado corresponde a 469 millones de pesos y fracción, por tanto, de aprobarse estas transacciones, el total de ahorro es bastante considerable, ascendiendo a la suma de 397 millones de pesos y fracción. Luego viene un cuadro resumen por cada causa, estado civil de la causa caratulado, el tribunal, el demandante, el monto conciliar, el monto demandado y el ahorro, cierto, en caso de aprobarse cada transacción. Finalmente, conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Maipú para aprobar las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos indicados precedentemente. Eso es, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras secretaria en caso de que haya solicitudes, de lo contrario pasamos a votar el primer punto que tiene que votarse en dos tandas, la letra A y la letra B.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No existiendo comentarios de los señores concejales, se va a votar el punto 1 de la tabla, letra A, transacciones laborales, ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, necesitamos la votación del Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°1 letra A.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5447

Aprobar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 Letra i) de la Ley N°18.695, Transacciones judiciales arribadas en los casos que se señalan, por un monto total de 72.085.196.-

	RIT	TRIBUNAL	DEMANDANTE	MONTO A CONCILIAR
1	O-506-2024	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ERNESTO OSSES DÍAZ	\$9.500.000.-
2	O-5827-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	PATRICIO GARRIDO ARAYA	\$733.699.-
3	O-5827-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	LUIS PASTENES ALCARRUZ	\$2.796.217.-
4	O-5827-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	LUIS ARAYA FUENTES	\$1.392.728.-
5	O-5827-2023	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	GINO TENORIO MATURANA	\$822.631.-
6	O-4212-2024	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	MATÍAS HERNÁNDEZ LORCA	\$3.500.000.-
7	O-1805-2024	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	VERÓNICA MUÑOZ NAVARRO	\$9.000.000.-
8	O-3410-2024	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	WLADIMIR DÍAZ DÍAZ	\$9.100.000.-
9	O-1032-2024	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	XIMENA LINARES JEREZ	\$11.525.797.-
10	T-88-2024	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ISMAEL AROS BRAVO	\$7.500.000.-
11	O-1346-2024	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	LEONARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	\$8.265.615.-
12	O-4514-2024	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ANDRÉS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	\$2.600.000.-
13	O-2472-2024	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	VÍCTOR HUMBERTO MUÑOZ MUÑOZ	\$5.348.509.-
			TOTAL	\$72.085.196.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		

KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ahora vamos a votar el punto uno letra B, transacciones de Juzgado de Policía Local.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°1 letra B, transacciones del Juzgado de Policía Local expuesto por el director.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5448

1.- Aprobar, Transacción sobre modalidad de pago impuesta por sentencia condenatoria y costas, en Causa Rol 7671-2021, del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, celebrada entre la Municipalidad de Maipú y Don Fabián Esteban Soriano Miranda, por la suma de \$2.099.216.- en 10 cuotas mensuales y sucesivas: Cuotas N°1 a N°9 por \$210.000.- y cuota N°10 por \$209.216.-

2.- Aprobar, Transacción en Causa Rol 265-2024, del 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, en que Don Hernán Enrique Durán Núñez, se obliga a pagar a la Municipalidad de Maipú, la suma de \$138.657.- por daños ocasionados a especie arbórea, en 20 cuotas mensuales y sucesivas; cuota N°1 por \$6.949.- cuotas N°2 a 20 por \$6.932.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también directora y por cierto a todos los concejales y concejalas.

3.2.- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral

Sr. Presidente: Hacemos pasar a nuestra directora de Desarrollo Comunitario, Nishme Zafe, para presentar el segundo punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Acompañamiento Familiar Integral a suscribir con el FOSIS. Directora, y director, tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente, saludo a todas las concejales y concejales. Paso a presentar entonces este convenio de transferencia de recursos del programa de acompañamiento familiar integral. Algunos antecedentes generales: El nombre del convenio es convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa de acompañamiento familiar integral, lo otorga el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, la línea de acciones Intervención Familiar Integral. El presupuesto es de \$261.097.800.-, plazo de ejecución un año y la unidad técnica es el Departamento Social, en específico el programa Familias, Seguridades y Oportunidades. ¿Cuál es el objetivo que tiene este convenio? Es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida a través del desarrollo de capacidades, potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades. Respecto a la metodología utilizada en la intervención, acá cada familia recibe el acompañamiento de un profesional de la unidad de intervención familiar, quien brinda apoyo por un lado psicosocial y por otro lado sociolaboral, a través de visitas domiciliarias, abordando las dimensiones de trabajo, seguridad social, ingreso, educación, salud, vivienda y entorno y respecto a la población objetivo, que en general surgen hartas preguntas sobre esto, el programa está dirigido a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, las cuales son seleccionadas y derivadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a partir del Registro Social de Hogares, y su participación se realiza mediante un instrumento metodológico, por lo cual no es postulable. La lista nos llega directo desde el Ministerio. A la fecha se encuentran vigentes y en proceso de intervención familias con cobertura año 2023 y año 2024, porque la intervención dura dos años. Acá se adjuntan cuáles son las coberturas de años anteriores: En 2022 tuvimos una cobertura de 202 familias, el año 2023, 250 familias, y gracias a la buena ejecución que tuvo este municipio, se le otorgan 562 familias en el año 2024. Respecto a la transferencia de recursos para la ejecución de este programa: El recurso humano son \$245.664.000.- los gastos de soporte, que en general son materiales de oficina, de traslado, etc., \$15.433.800.- el monto total entonces \$261.097.800.- Vamos a explicar ahora la composición de este equipo: acá a la derecha aparece la Jefa Unidad de Intervención Social, además existe una persona coordinadora, una secretaria, una estafeta y 19 profesionales y ahí aparece el desglose del gasto en honorarios de estos profesionales, tenemos 9 profesionales que tienen 13 dotaciones, que son medias jornadas, el monto mensual bruto ahí aparece, y además el anualizado y el financiamiento que viene

desde FOSIS; luego 10 profesionales con 18 dotaciones, el monto bruto, el total anual y la forma de financiamiento que también es de FOSIS. Recordemos que esta diferencia está estipulada en el convenio, así viene desde el Ministerio de Desarrollo Social, y luego como financiamiento municipal tenemos a 5 profesionales, y ahí también aparecen sus montos. Se solicita entonces la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la celebración del convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Maipú, denominado Programa Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral por un monto de transferencia de \$261.097.800 pesos, el cual tendrá un plazo de ejecución de un año. Esa es la presentación, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Directora, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras, como siempre, en caso de que haya solicitudes, Secretaria, de lo contrario, procedemos a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la Concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias, Presidente, secretaria, sí, en realidad más que hacer un punto respecto al programa en específico, como actual Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, quisiera recoger un punto que se hizo en la comisión, más que nada, en donde la Concejala Arochas solicitó, ¿no es cierto?, que ojalá más adelante pudiéramos sesionar la comisión que presido para ir revisando cómo se va dando y trabajando el presente programa FOSIS, quizás también hacer un recorrido hacia atrás, ¿no es cierto?, cosa con la que estamos de acuerdo y que ya, además, conversamos con la directora y que con su buena disposición, yo creo que claramente podemos durante el año ir viendo cómo funciona el programa, revisándolo, etc. Así que cumpliendo con las expectativas de que también podamos saber cada año que vamos aprobando estos programas, que se van renovando, ¿no es cierto?, cómo ha funcionado, cuál es el recorrido que tenemos, y así tener más bases también al momento de la consideración de estos programas. Así que felices de poder pasarlo nuevamente y que podamos también a través de la comisión hacerle ahí un recorrido para que vayamos sabiendo cómo va operando dentro de la comuna. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. No sé si hay más palabras solicitadas. Directora, ¿no sé se quiere referirse?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, agradecer, efectivamente nos coordinamos con la presidenta de la Comisión Social, gracias al punto de la concejala Arochas, vamos a estar pasando por ahí los convenios para poder revisarlos. Solo en DIDECO tenemos 22 convenios de esta índole, entonces es interesante también poder seleccionar cuáles y estipular ahí los tiempos para poder hacer esas revisiones.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Podemos proceder entonces a la votación, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la celebración del convenio de transferencia de recursos entre el Fondo Solidario e Inversión Social FOSIS y la ilustre Municipalidad Maipú, denominado Programa Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral por un monto de transferencias de \$261.097.800.- el cual tendrá un plazo de ejecución de un año.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Felicitando el crecimiento del programa en la cobertura en comparación al año 2023, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°2.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5449

Aprobar, la celebración del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de Maipú, denominado Programa **"Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral"**, por un monto de transferencia de \$261.097.800.- el cual tendrá un plazo de ejecución de un año.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, gracias concejales, gracias secretaria*.

3.3.- Acuerdo Complementario Suministro Alimenticio para la Farmacia Comunal

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de selección de oferta y suscripción de acuerdo complementario Suministro Alimenticio para la Farmacia Comunal. La presentación es conjunta entre la SECPLA y la Dirección de Salud Municipal. No sé si está Mariela, la directora, por ahí. Viene, ahí está nuestra

directora subrogante de salud también, Mariela, para que tome asiento y pueda presentar este tercer punto de la tabla.

Sra. Directora(S) Salud: Gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas. Vamos a presentar la licitación correspondiente al Suministro de Suplementos Alimenticios para Farmacia Comunal gran compra correspondiente a la ID 73949, correspondiente a la Dirección de Salud Municipal. El objetivo de la compra tiene como finalidad la adquisición de suplementos alimenticios para asegurar el abastecimiento de nuestra red de farmacias municipales y poder dar cobertura a las necesidades y requerimientos de nuestros usuarios. Los productos solicitados distribuidos en seis líneas corresponden a suplemento nutricional Glucerna Similar Vainilla, tarro de 850 gramos, por un total de 12 mil unidades; suplemento nutricional Ensure Advance o similar, Vainilla tarro, 850 gramos, con un total de 15 mil unidades; suplemento nutricional ENSURE, NG Sweet o similar Chocolate tarro, 850 gramos, equivalente a 2 mil unidades; suplemento nutricional ENSURE NG Sweet o Similar Frutilla, tarro de 850 gramos, equivalente a 2 mil unidades; suplemento nutricional ENSURE NG Sweet o Similar Vainilla, tarro 850 gramos, equivalente a 2 mil unidades y suplemento nutricional Pediasure o similar Vainilla, tarro, de 900 gramos, equivalente a mil unidades.

Sr. Director SECPLA: En primer lugar, buenas tardes, alcalde y buenas tardes a las señoras y señores concejales. Paso a exponer la presentación. El Suministro de Suplemento Alimenticio para la Farmacia Comunal cuenta con un ID N°73494. El presupuesto disponible es de \$826.937.000.- impuestos incluidos, y corresponde a fondos municipales. La modalidad del contrato es una gran compra. En la apertura se presentan, aceptan la gran compra cuatro empresas y una es desestimada por no presentar los antecedentes. La empresa desestimada es Sociedad de Nutricionistas NutriHouse Limitada. De las ofertas presentadas, el proponente Sociedad de Distribuidoras Las Pataguas Limitada, oferta para las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases; el proponente Servicios Integrados SIDAP Ltda. oferta para las líneas 1, 2, 3, 4 y 5, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases; el proponente Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Ltda., oferta para la línea N°1, el producto alternativo suplemento Nutricional Nestlé Boss Senior Powder sabor neutro, 740 gramos unidad, el cual no cumple con el gramaje solicitado de 850 gramos, por lo cual su oferta es desestimada, el proponente oferta para las líneas 2, 3, 4, 5 y 6, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases. Para la línea número 1 se presentan dos ofertas y la Sociedad de Distribuidoras Las Pataguas presenta una oferta superior a la establecida en el convenio marco, por lo cual se desestima su oferta. En la línea N°2 tenemos tres empresas ofertando y Sociedad de Distribuidoras Las Pataguas, nuevamente, oferta un monto superior a la establecida en el convenio marco, por lo cual se desestima su oferta. Para la línea N°3 tenemos tres empresas ofertando: La Sociedad de Distribuidoras Las Pataguas Ltda. supera el monto establecido en el convenio marco, por lo cual también se desestima su oferta. En la línea número 4 tenemos tres empresas ofertando, todas

ofertan por el monto inferior a la establecida en el convenio marco, por lo cual se aceptan las tres ofertas. Finalmente, para la línea número 6 tenemos dos ofertas y Sociedad de Distribuidoras Las Pataguas supera el monto establecido en el convenio marco, por lo cual no se acepta su oferta. En la evaluación técnica y económica, la ponderación establecida es la siguiente. El plazo de entrega de los productos tiene un porcentaje de evaluación del 20% y la oferta económica un porcentaje de evaluación del 80%. En la evaluación del plazo, las tres empresas que ofertan obtienen nota 7, ponderando 1.4 en el puntaje. En la oferta económica, para la línea N°1, se va a evaluar solamente una oferta y la empresa obtiene un puntaje de 5.6 en base al valor total ofertado, que es de \$254.280.000.- Para la línea número 2, tenemos dos empresas ofertando y la menor oferta es Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada, que ofrece un monto total de \$302.820.000.- obteniendo un puntaje ponderado de 5.6. Para la línea N°3, tenemos dos ofertas y la empresa que ofrece el menor valor total es Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada, que ofrece un monto de \$35.984.000.-, obteniendo un puntaje ponderado de 5.6. En la línea N°4, tenemos tres ofertas y la menor oferta corresponde a Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud, quien oferta por un monto total de \$35.984.000.- obteniendo un puntaje ponderado de 5.6. En la línea N°5, tenemos tres ofertas y la empresa que presenta un menor valor es Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada, por un monto total de \$35.984.000.-, obteniendo un puntaje ponderado de 5.6. Finalmente, en la línea número 6, se presenta solamente una oferta de la Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud, por un monto total de \$18.987.000.- obteniendo un puntaje ponderado de 5.6. En el resumen de la evaluación técnica, administrativa y económica por cada una de las líneas, el oferente Servicios Integrados SIDAP Limitada obtiene un puntaje final de 7. En la línea número 2, tenemos dos ofertas y la Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada obtiene un puntaje final de 7 puntos, quedando en segundo lugar Servicios Integrados SIDAP Ltda. En la línea número 3, Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud obtiene un puntaje final de 7, quedando en segundo lugar Servicios Integrados SIDAP Ltda. En la línea número 4, tenemos tres ofertas, obteniendo en primer lugar Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud, quien obtiene un puntaje 7, quedando en segundo lugar Servicios Integrados SIDAP Limitada, con un puntaje 6.7, y Sociedad Distribuidora Las Pataguas con un puntaje 6.4. En la línea número 5, tenemos tres ofertas, nuevamente en primer lugar queda Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada, quien obtiene un puntaje final de 7, quedando en segundo lugar Servicios Integrados SIDAP Limitada, y en tercer lugar Sociedad Distribuidora Las Pataguas. Finalmente, en la línea número 6, tenemos solamente una oferta, que es de Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada, quien obtiene un puntaje final de 7 en la evaluación. Proposición de selección de ofertas. En consecuencia a lo expuesto, se tiene a bien proponer seleccionar la propuesta denominada Suministro de Suplementos Alimenticios para Farmacia Comunal, en la línea número 1, a Servicios

Integrados SIDAP Ltda. por un valor total adjudicado de \$254.280.000.- y en consecuencia, para la siguiente línea, se tiene a bien proponer seleccionar la propuesta denominada Suministro de Suplementos Alimenticios para Farmacia Comunal a Sociedad Inmobiliaria y Prestadores de Servicios Médicos Vivir Salud Limitada, en las líneas número 2, 3, 4, 5 y 6, por un valor total adjudicado de \$429.759.000.- Eso, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, director, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, de lo contrario, sometemos a consideración del Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias, secretaria, presidente. Sí, son dos preguntas: La primera es, entiendo y bueno, explícitamente parece que es solo para las farmacias municipales. mi pregunta es, ¿hay alguna cantidad de todos esos suplementos y alimentos que se están solicitando que vayan a, por ejemplo, las farmacias de casa CESFAM también? Esa es mi pregunta, la primera y la segunda tiene que ver en el cálculo que ustedes manejan desde la Dirección de Salud. ¿Cuánto debiese al menos estar durando la cantidad de suplementos que estamos comprando a través de la licitación? ¿Alcanza para el año o en algún minuto se hace otra gran compra? Eso.

Sra. Directora(S) Salud: Señor concejal, lo primero solamente está abastecimiento para nuestra red de farmacias municipales. No incluye las farmacias, los centros, pues este tipo de producto no es entregado a la cartera de atención primaria. En nuestros establecimientos los alimentos complementarios se entregan a través del Programa Nacional de Alimentación Complementaria, que está dado, ¿verdad?, por las orientaciones del Ministerio de Salud y con respecto a la segunda consulta, efectivamente, se hace el cálculo considerando el año calendario.

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la gran compra ID 73949, denominada Suministro de Suplementos Alimenticios para Farmacias Comunes, detallado por el director de SECPLA anteriormente.

Sra. Secretaria Municipal: Solicitamos su votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, siempre es bueno apoyar nuestras farmacias comunales o populares, creo que es la mejor alternativa para el combate de las grandes cadenas ya sabemos que se han coludido, en este sentido creo que estamos tomando buenos precios y que podemos seguir compitiendo con las grandes cadenas, así que felicitar a los equipos municipales que han desarrollado la licitación y con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

Acuerdo N°5450

Aprobar, Gran Compra ID 73949 denominada **"Suministro de Suplementos Alimenticios para Farmacia Comunal"**:

OFERENTE	N° LÍNEA	LÍNEA ADJUDICADA	VALOR TOTAL
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	1	SUPLEMENTO NUTRICIONAL GLUCERNA O SIMILAR VAINILLA TARRO 850 G.	\$254.280.000.-

OFERENTE	N° LÍNEA	LÍNEA ADJUDICADA	VALOR TOTAL
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MÉDICOS VIVIRSALUD LIM	2	SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE ADVANCE O SIMILAR VAINILLA TARRO 850 G	\$302.820.000.-
	3	SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE NG SWEET O SIMILAR CHOCOLATE TARRO 850 G	\$35.984.000.-
	4	SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE NG SWEET O SIMILAR FRUTILLA TARRO 850 G	\$35.984.000.-
	5	SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE NG SWEET O SIMILAR VAINILLA TARRO 850 G	\$35.984.000.-
	6	SUPLEMENTO NUTRICIONAL PEDIASURE O SIMILAR VAINILLA TARRO 900 G	\$18.987.000.-
VALOR TOTAL ADJUDICADO			\$429.759.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias concejal y gracias también director y felicitar a los equipos de la DISAM también por la gestión de ambas farmacias municipales que han aumentado su cantidad de clientes, sus números

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias concejal y gracias también director y felicitar a los equipos de la DISAM también por la gestión de ambas farmacias municipales que han aumentado su cantidad de clientes, sus números en ventas y que estamos prontos de inaugurar ya la tercera en Ciudad Satélite, así es que hay un gran trabajo del equipo de farmacias que aprovechamos de agradecer y reconocer.

3.4.- Modificación N° 3 del Contrato N°17 del año 2024, Servicio de Seguridad y Vigilancia

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla, se mantiene nuestra directora de Salud para ver la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del aumento del contrato N°17 del año 2024, Servicio de Seguridad y Vigilancia. Directora, tiene la palabra.

Sra. Directora(S) Salud: Muchas gracias, presidente. Presentamos a ustedes la modificación N° 3 del contrato N°17 del año 2024, correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia, incorporación centros comunitarios de salud familiar Futramapu y Europa. Mediante las resoluciones exentas N°1417 y N°1418 del 19 de diciembre de 2024, se aprueba el traspaso de la administración de los CESCOF Europa y Futramapu respectivamente, dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Central a la ilustre Municipalidad de Maipú a partir del 1° de enero del 2025. En virtud de lo anterior, se hace necesario contar con servicios de vigilancia para ambos recintos las 24 horas del día, los siete días a la semana. Para ello, se solicita ampliación número tres de contrato con el servicio ya existente según el siguiente detalle: Contrato N°17, proveedor Ayres Security Compañía Limitada, vigencia del contrato desde el 1° de marzo de 2024 al 1° de marzo de 2026, por un monto total del contrato de \$2.098.418.954. Nosotros tenemos dos ampliaciones anteriores, la primera correspondiente a la incorporación del SAR Presidenta Michel Bachelet por un total de \$222.768.000.- equivalente al 10,62% del contrato; Una ampliación N°2 correspondiente a la incorporación del Centro de Salud Familiar El Abrazo Doctor Salvador Allende Gossens con un valor de \$171.531.360.- equivalente al 8,17% y la ampliación N°3, que es la incorporación de los Centros Comunitarios Salud Familiar Futramapu y Europa, por un total de \$144.799.200.- equivalente al 6,9% del contrato. Sumando las tres ampliaciones, un total de \$539.098.560 equivalente al 25,69% del contrato. Por lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de gestionar la modificación N°3, aumentando los servicios actualmente contratados para incorporar a los Centros Comunitarios Salud Familiar Futramapu y Europa por el monto total de \$144.799.200 IVA incluido, siendo concordante con las bases administrativas de acuerdo a lo señalado por la cláusula quinta del contrato y el numeral 14.1, que indica que "el aumento de los servicios de la base administrativa, en virtud de los cuales los aumentos de servicios sean de iniciativa municipal como del contratista, no podrán incrementar el valor

total del contrato en más de un 30% del monto inicial, que deberá contar con la debida disponibilidad presupuestaria y ser sancionado por el correspondiente decreto alcaldicio" Resguardado presupuestariamente con el certificado de disponibilidad presupuestaria N°45-2 del año 2025, fondos provenientes de atención primaria de salud. Por tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación número tres del contrato de servicios de seguridad y vigilancia con la empresa Ayres Security Compañía Tintada con el objetivo de incorporar a los centros comunitarios de salud familiar Futramapu y Europa. Eso es, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras, en caso de no haber solicitudes, podemos someter a consideración del concejo el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes, presidente, directores, concejales, concejalas. Solamente una observación, ya que esta es la tercera modificación y nos va a quedar un remanente para este proyecto de \$90.427.126.- Aquí viene la pregunta, si a futuro se ve alguna cuarta modificación, ya que con estas tres, todas han sido por un monto mayor a ciento cuarenta millones, entonces, para no quedar cortos con el tema de presupuesto y estemos aprobando posteriormente por urgencia algún trato directo. Entonces, mi pregunta va, si se ve en el horizonte de corto plazo alguna posible cuarta modificación y en su defecto, si ya los equipos están trabajando en procesos licitatorios para este punto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias, concejal. No sé si hay más palabras solicitadas por el concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srita. Graciela Arochas: Tiene relación más o menos similar con lo que preguntó el concejal Edison Aguilera, que quiero saber en qué proceso de licitación se encuentra el servicio, porque sabemos que el 30% es el máximo que podemos girar, que hemos girado hoy día en 25% del remanente de este excedente. Es decir, saber en qué proceso estamos de la nueva licitación para saber si los meses nos acompañan y para estar, digamos, encima de ese tema para no ocupar en definitiva contratación directa u otro. Eso.

Srta. Karen Garrido: Quisiera preguntar acerca del comportamiento en cuanto al servicio que ha entregado la empresa.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias concejala. No sé si hay más palabras solicitadas. Al no haber más palabras solicitadas, le damos la palabra entonces a la directora para que pueda dar respuesta a lo planteado por los concejales.

Sra. Directora(S) Salud: Gracias, presidente. En respuesta a lo solicitado por el concejal y también la concejala que van en la misma línea, efectivamente nuestros equipos de la dirección de salud están trabajando nuevas bases licitatorias para poder contratar nuevamente el servicio de seguridad para todo nuestro establecimiento, considerando que nuestra red va en expansión y efectivamente va incorporando proyectos que van requiriendo también la incorporación de personal de seguridad. Por ello que tenemos justamente estas tres ampliaciones con respecto a los dispositivos que se han ido incorporando. Ya se ha hecho un levantamiento de cuáles son todos los recintos correspondientes a la red de salud municipal que necesitan ser cubiertos con el servicio de seguridad y se están trabajando entonces las bases también, calculando las dotaciones de guardias necesarias para poder abastecer los establecimientos y también los recintos que están también en proyectos y en próximas inauguraciones. Y con respecto al comportamiento, la pregunta de la concejala Karen Garrido, como todo servicio, nuestros contratos tienen asociados multas que permiten sancionar a la empresa cuando presente incumplimiento en alguno de los requisitos que nosotros hemos establecido en las bases técnicas. De hecho, se han aplicado multas a la empresa en concordancia cuando el servicio de seguridad no ha cumplido con lo anteriormente solicitado. Pero en general, en una evaluación que podemos tener de nuestros directivos de los establecimientos, podemos decir que es un servicio que cumple con la cantidad de guardias que está contenida en la base técnica y también con la descripción de servicio, y por supuesto, nuestro inspector técnico siempre supervisando también la ejecución del contrato y también como dirección de salud, dispuestos también a escuchar a nuestros trabajadores y trabajadoras con las observaciones que presenten para también poder incluirlas en el nuevo proceso licitatorio.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora. Estamos condicionados entonces, secretaria, por someter a consideración el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la modificación N°3 del contrato N°17/2024, Servicio de Seguridad y Vigilancia con la Empresa Aire Security y compañía alimentada por el monto de \$144.799.200.- con el objetivo de incorporar los centros comunitarios de salud familiar Futramapu y Europa.

Sra. Secretaria Municipal: Concejál Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Agradeciendo la respuesta de la directora de DISAM, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, yo quisiera destacar el gran trabajo con la comunidad que se hace desde ese centro, me alegra que hoy día esté siendo potenciado por la municipalidad de Maipú, así que con gusto apruebo este contrato.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°4.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5451

Aprobar, la Modificación N°3 del Contrato N°17/2024 “Servicio de Seguridad y Vigilancia” con la empresa **AYRES SECURITY y Compañía Limitada**, por \$144.799.200.- con el objetivo de incorporar los Centros Comunitarios de Salud Familiar Futramapu y Europa.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también directora y por cierto a todo el concejo.

3.5.- Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública Reposición de Multicanchas de Marta Ossa Ruiz

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla que trae buenas noticias, seguimos sumando proyectos a esta gran cartera que está ejecutando en la comuna, el quinto punto es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública Reposición de Multicanchas de Marta Ossa Ruiz en el Barrio Longitudinal, me han estado preguntando hartito y también de Valle de los Reyes en el Barrio Sol Poniente, así es que dos nuevas multicanchas, Le damos la palabra al director de SECPLA para que pueda presentar este quinto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Gracias, alcalde, este punto trata de los proyectos de multicanchas Marta Ossa Ruiz, en el barrio Longitudinal, y la reposición de la multicancha Valle de Los Reyes en el barrio Sol Poniente. El proyecto de reposición multicancha Marta Ossa Ruiz en barrio Longitudinal consiste en la reposición de la multicancha con materialidad de hormigón en una superficie de 624 metros cuadrados, con las correspondientes demarcaciones sobre la carpeta para cada disciplina. Se propone el cerco perimetral con estructura metálica con malla de biscocho, instalación de postes con proyectores LED para ahorro energético, equipamiento deportivo para las disciplinas de baby fútbol, básquetbol y voleibol,

además contempla un área con máquinas de ejercicios y calistenia, equipamiento urbano con escaños y basureros de hormigón. Lo anterior, pavimento de caucho y maicillo, todo de acuerdo a las bases técnicas. Ahí se pueden ver algunas imágenes referenciales elaboradas por el equipo de SECPLAN. En el caso de la multicancha de Valle de los Reyes, consiste en la construcción de una multicancha de materialidad de hormigón con una superficie de 739 metros cuadrados, con la demarcación correspondiente sobre la carpeta para cada disciplina. Considera el cierre perimetral con estructura metálica de una altura de 4 metros con malla de biscocho, equipamiento deportivo para las disciplinas de baby fútbol, básquetbol y voleibol, postes con luminarias LED para ahorro energético. Contempla además la construcción de pavimento de caucho in situ para instalar sobre máquinas de ejercicio y mobiliario urbano. Todo lo anterior de acuerdo a las bases técnicas. Ahí también tenemos algunas imágenes referenciales elaboradas por el equipo. El presupuesto referencial considera un monto total de \$319.559.000 impuestos incluidos, desglosados de la siguiente manera: Multicancha Marta Osa considera \$156.217.000; Multicancha Valle de los Reyes considera \$163.342.000. Este financiamiento proviene del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. En la apertura de las ofertas se presentan cinco empresas de las cuales dos son desestimadas por no cumplir con los requerimientos técnicos de las bases. Las empresas que se presentan y pasan a evaluación son Inversiones Ancar SPA en Unión Temporal de Proveedores con Carlos Antonio Henríquez Vicencio, Constructora Co-Territorio Limitada y L.H. Ingeniería SPA. Las tres empresas son verificadas en el registro de proveedores de Mercado Público y se encuentran en estado de hábil. Respecto a la evaluación de la oferta y la admisibilidad del análisis presupuestario, se valoran administrativa, técnica y económicamente todas las propuestas cuyas ofertas económicas sean iguales o inferiores al presupuesto referencial para cada una de las líneas para cada una de las líneas licitadas y aquellas que superen dicho valor hasta en un 20% por cada una de las líneas. De acuerdo a esto, en la línea N°1, cuyo presupuesto referencial es \$156.217.000.- las tres ofertas presentadas se declaran admisibles. Inversiones Ancar en UTP con Carlos Antonio Henríquez Vicencio está bajo el presupuesto referencial, lo mismo la empresa L.H. Ingeniería SPA. Para el caso de Constructora Co-Territorio Limitada, esta empresa presenta una oferta que supera el presupuesto referencial, el monto total ofertado es \$177.179.085.- pero se declara admisible porque no supera el 20% que establecen las bases. En la línea número dos, el presupuesto referencial es \$163.342.000, se presenta solo una oferta de la empresa Constructora Co-Territorio Limitada, la cual alcanza un monto total de \$195.537.705.-, superando en un 19,71% el presupuesto referencial, por lo cual también se declara admisible la oferta. En el cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos, las tres empresas cumplen con este requerimiento, el cual consiste en presentar un profesional o técnico residente de obra que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en las bases. En la evaluación total ponderada, para la línea N°1, Inversiones Ancar SPA, en UTP con Carlos Antonio Henríquez Vicencio obtiene un total de 6,81 puntos, siendo la empresa que tiene el mayor puntaje. Constructora Co-Territorio Ltda. obtiene un total de 4,92 puntos de

puntaje y LH Ingeniería SPA obtiene un puntaje total de 6,55 puntos. En la evaluación de la oferta en la línea 2, el puntaje total obtenido por la Constructora Co-Territorio Ltda. es de 5,6 puntos. Resumiendo la evaluación de las ofertas en la línea N°1, en primer lugar califica la empresa Inversiones Ancar en UTP con Carlos Antonio Henríquez Vicencio con un puntaje total de 6,81 puntos; En segundo lugar, la empresa L.H. Ingeniería SPA. con un total de 6,55 puntos y la empresa Co-Territorio no califica porque no supera el puntaje mínimo establecido en las bases que es de 5. En la evaluación de la oferta de la línea dos, la empresa Co-Territorio obtiene un puntaje de 5,6, calificando en primer lugar y además hay que señalar que supera el puntaje mínimo establecido en la base que es de 5. Respecto a la admisibilidad, conforme a lo establecido en las bases administrativas de esta licitación, considerando el numeral 9.1 de admisibilidad que indica: con todo, solo podrán adjudicarse las ofertas que superen el presupuesto referencial, si el mandante o licitante cuente con dicho recurso, se informa que la Municipalidad de Maipú cuenta con disponibilidad presupuestaria para el aporte de recursos adicionales al proyecto. En este caso, aplica la línea dos, en donde el presupuesto referencial es superado por la oferta de la empresa Co-Territorio y se señala que se requiere un aporte municipal de \$32.195.705.- los cuales están resguardados en el presupuesto municipal. Proposición de adjudicación, en consecuencia, se tiene a bien proponer se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-7-107-LQ24 denominada Reposición Multicanchas Marta Ossa Ruiz y Valle de los Reyes, Barrios Longitudinal y Sol Poniente de Maipú a los siguientes proponentes: Línea 1, Reposición Multicancha Marta Osa Ruiz, Barrio Longitudinal Maipú, código 40051241-0 al proponente Inversiones Ancar SPA, RUT 77.117.844-8 en UTP con Carlos Antonio Henríquez Vicencio, RUT 13.477.889-K por el valor total ofertado de \$155.512.056, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación dentro de un plazo máximo para la ejecución de obra de 105 días corridos. Línea 2. Reposición Multicancha Valle de los Reyes, Maipú, código 40051242-0 al proponente Constructora Co-Territorio Limitada, RUT 76.325.438-0 por el valor total ofertado de \$195.537.705 pesos, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación dentro de un plazo máximo para la ejecución de obra de 165 días corridos. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, gracias por la presentación. Aprovechar de reconocer la pega de los equipos de la SECPLA por estos dos importantes proyectos que venían peleándose mucho tiempo, su dirigente, Emilio, ahí en Longitudinal, Marité, en Valle de los Reyes, nos pone muy contentos que por fin estas dos licitaciones ya estén siendo adjudicadas y como siempre, nobleza obliga también a agradecer al gobierno regional por los importantes recursos inyectados que nos permite, sin recursos propios, pero sí con la capacidad de diseño y gestión de proyectos, poder estar haciendo llegar nueva infraestructura a la comuna que sin duda va a mejorar la calidad del espacio público y la calidad de vida de nuestros vecinos. Habiendo dicho esto, Secretaria, abrimos espacio para palabras o comentarios por parte del Concejo, en caso de no haber solicitudes, podemos votar el quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, Presidente, solo hacer hincapié en lo que acaba de mencionar, creo importante relevar que además del tipo de cancha que se han licitado en el último tiempo a través de los levantamientos que ha hecho de proyectos SECPLA, ante el Gobierno Regional que son de primer nivel, al fin tenemos también esta cancha que don Emilio, presidente de la Junta de Vecinos, para el que San Francisco ha peleado durante tanto tiempo, pero no solo él, yo creo que esta va a ser una cancha que también va a poder utilizar el Grupo Guía y Scout Pucarahueche, por ejemplo, el Club Adulto Mayor Ganas de Vivir. Estamos bien contentos, la verdad, me sumo a esa alegría y le mando acá un saludo a Emilio y a todos aquellos de la Villa Parque San Francisco que van a poder utilizar esta cancha de muy buen nivel y, por supuesto, también a Marité en Valle de los Reyes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente, ¿Hay más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, la Concejala Ka Quiroz tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Ka Quiroz: Gracias, Presidente. Gracias, Secretaria. Yo también, más que una pregunta, tengo un comentario, y es que me gustaría partir felicitándonos, a los equipos que hay detrás de los proyectos siempre, pero también comentar que me pone muy contenta ver cómo seguimos aprobando proyectos que avanzan firmemente en la recuperación de los espacios, sobre todo en comunidades y dirigencias, como es la de Valle de los Reyes, que llevan muchos años luchando para que sus espacios comunes sean habitados con más cultura, deporte, organización social, y que, además, como concejala, hemos podido acompañar durante el primer periodo y ahora también, y creemos que con este proyecto que permite la reposición de la cancha, avanzamos efectivamente en la eliminación de grandes externalidades, o avanzar en eso, ¿no es cierto?, negativas, en la eliminación de grandes externalidades negativas que se tienen en el sector y afectan el espacio público, pero también avanzamos en la democratización de estos mismos espacios, ¿no?, de quienes pueden ocupar estos espacios, y eso regenera el tejido social y fortalece, ¿no es cierto?, las comunidades históricamente relegadas. Así que, en general, me pone muy feliz ambos proyectos, pero especialmente el de Sol Poniente, porque, como dije, son comunidades con las que he trabajado de la mano hace años, y sé que este es un sueño de larga data, que hoy está un paso más cerca de concretarse, así es que, un abrazo también ahí a Sol Poniente, a la Marité, y por supuesto también a Longitudinal, a Emilio y a todos quienes se van a ver beneficiados con estos proyectos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. ¿Tenemos más solicitudes?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejales, por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Gracias, señor Presidente, señora Secretaria. Mi pregunta va orientada a la cancha de Sol Poniente, me causa un poquito de ruido y ojalá me pueda aclarar, el por qué hay solo uno oferente, siendo que... A ver, si lo extrapolamos a una organización social cuando quiere postular un fondo, siempre se le piden tres presupuestos. Entonces, me llama la atención que solo haya un oferente, entendiéndolo que son cosas distintas, yo lo sé, solamente extrapolando a requisitos de otras cosas, que solo haya un oferente, y que aparte ese oferente se exceda, no en el 20%, pero sí bordeando el 20% sobre el valor que finalmente es la adjudicación. Eso, más que nada, si me pudiera aclarar ese punto, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto. Gracias, concejal. No sé si no hay más preguntas solicitadas. Si desde la SECPLA pueden dar una respuesta. Respondo yo, si no... ¿Sí, Flavio?

Sr. Flavio Urgarte (Encargado Unidad Licitaciones SECPLA): Hola, buenas tardes, concejal y concejalas. Respecto de su consulta, concejal... en línea...

Sr. Presidente: Flavio, primero es que presentas con el nuevo concejo para que te puedas presentar, quizás no te conocen.

Sr. Flavio Ugarte (Encargado Unidad Licitaciones SECPLA): Yo soy Flavio Ugarte, soy el encargado de la unidad de licitaciones de la SECPLA y concejal, respecto a su pregunta respecto de las ofertas. Bueno, hubo tres ofertas para la línea 2, pero como lo presentó, pero como lo presentó y se está viendo en esta lámina, concejal, lamentablemente las dos ofertas que llegaron para la línea 2 fueron desestimadas por no cumplir con las bases respecto de la entrega de la póliza con el monto que se solicitaba en las bases y eso por estricta sujeción de las bases y el principio que rige a las compras públicas tuvimos que desestimarlas. Y, en consecuencia, la única oferta que fue dada para esa línea fue la de la Constructora Co-Territorio Limitada, la que se está proponiendo adjudicar. Eso, concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Flavio. Habiendo resuelto la duda y sumándome a las palabras de los concejales y felicitando también al equipo de la SECPLA, a Flavio y al equipo de licitaciones y al gobierno regional también, damos espacio entonces, secretaria, a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-107-LQ24 denominada

reposición de Multicanchas María Rosa Ruiz y Bahía de los Reyes, Barrio Longitudinal y Sol Poniente de la línea 1 y 2, descrita por el director de SECPLA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Con mucho gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Felicitando también a sus comunidades apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, me permito felicitar, destacar el trabajo del municipio, de los equipos municipales en esta materia, en dos sectores muy vulnerados especialmente en la villa Santa Teresa, a donde había un club deportivo, Valle los Reyes perdón, que no tenía un espacio para la práctica deportiva, así que me alegra mucho poder aprobar esto y por supuesto ya estaremos preparando los botines y la camiseta de colocolo para hacer inauguración de esa cancha con gusto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Entendiendo que este es un beneficio claro para la comunidad de esta recuperación de espacio público, que trae un gran beneficio a la comuna, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y ya vamos a publicar la normativa para el partido de inauguración, seguramente vamos hacer que haya camisetas de colores para que sea más alegre la jornada.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5452

Aprobar, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-107-LQ24, denominada **"Reposición Multicanchas: Marta Ossa Ruiz y Valle de Los Reyes, Barrios Longitudinal y Sol Poniente de Maipú"**

Línea 1: "Reposición Multicancha Marta Ossa Ruiz, Barrio Longitudinal, Maipú Código 40051241-0" al proponente **Inversiones ANCAR SPA en UTP con Carlos Antonio Henríquez Vicencio**, por el valor total ofertado de **\$155.512.056.-** Impuestos Incluidos. Plazo máximo de ejecución de obras de 105 días corridos.

Línea 2: "Reposición Multicancha Valle de Los Reyes, Maipú, Código 40051242-0", al proponente **Constructora CO TERRITORIO Limitada**, por el valor total ofertado de **\$195.537.705.-** Impuestos Incluidos. Plazo máximo de ejecución de obras de 165 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también a todos los concejales, nuevamente al equipo de la SECPLA y al Gobernador Regional y su concejo regional, por los importantes recursos que nos permiten hacer realidad estos proyectos por los cuales trabajamos hace ya bastante tiempo.

3.6.- Adquisición de Equipos y Accesorios de Radiocomunicaciones

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al sexto punto de la tabla. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública Adquisición de Equipos y Accesorios de Radiocomunicaciones. La presentación es conjunta entre SECPLA y DITEC, así que, ambos directores, les damos a ustedes la palabra.

Sr. Director DITEC: Buenas tardes, presidente, concejales, directores y todos los presentes. Sí, traemos la licitación denominada Adquisición de Equipos y Accesorios de Radiocomunicaciones que se presentó en el portal de Mercado Público en el ID 2770-186-LE24. La finalidad de esta licitación es la adquisición de equipos portátiles de radiocomunicaciones digitales, así como también repuestos para el mantenimiento y reparación del actual parque de radios que son utilizados por distintas direcciones municipales. Dentro de los aspectos técnicos relevantes, estamos adquiriendo siete radios portátiles para entornos industriales, 50 radios del tipo estándar, 200 baterías de litio y 200 antenas para reparación de los equipos existentes.

Sr. Director SECPLA: El presupuesto disponible para esta licitación es de \$49.308.483.- IVA incluido, corresponde a fondos municipales. La modalidad del contrato a precio unitario con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos sin reajuste de interés ni anticipo. El plazo de entrega es de 30 días hábiles. En el acto de apertura se presenta solamente una oferta de Inversiones y E-Trading SPA, la cual es aceptada. Se verifica que el oferente esté hábil en el registro de proveedores de Mercado Público y el proponente se encuentra hábil e inscrito. El presupuesto disponible para esta licitación, como lo mencioné, es de 49 millones y fracción y la empresa Inversiones y E-Trading SPA se ajusta en un 100% a este presupuesto, por lo cual se declara admisible su oferta. En la evaluación de los requerimientos mínimos que establecen las bases técnicas, el proponente presenta una declaración jurada simple en el anexo 7, dando cumplimiento con los requisitos de compatibilidad de acuerdo con el numeral 2 de las bases técnicas. El proponente cumple con la oferta en el plazo de entrega de los productos requeridos, el cual es igual o inferior a 30 días hábiles, señalado en el anexo 6 de la licitación. El proponente presenta declaración jurada simple en el cumplimiento del plazo de reposición, declarado en el anexo 9, dando cumplimiento a lo indicado en las bases técnicas, y finalmente el proponente presenta certificado de representación, demostrando su calidad como distribuidor y o servicio técnico autorizado de la marca ITERA o aquellas que sean equivalentes. La oferta del

proponente Inversiones y E-Trading SPA es admisible cumpliendo con todos los requisitos mínimos por lo que pasa la etapa de evaluación ponderada. En la evaluación ponderada se establece un 40% para la oferta técnica y administrativa y un 60% para la oferta económica. El oferente mejor calificado será el que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de todos los puntajes correspondientes a cada criterio de evaluación en una escala de 0 a 7 puntos. En la evaluación técnica administrativa, con un 40% de ponderación, la empresa E-Trading obtiene un total en el puntaje ponderado de 2,33 puntos. En la evaluación económica, la empresa obtiene una calificación 7 con un puntaje ponderado de 4,2. El puntaje final corresponde a la sumatoria de los puntajes anteriores, en total, la empresa E-Trading suma 6,53 puntos. Por lo cual, siendo una oferta única, califica en primer lugar del ranking. Proposición de adjudicación, en virtud de lo anterior, la Comisión Evaluadora, en forma unánime, propone al Honorable Concejo Municipal que se adjudique la propuesta pública ID 2770-186-LE24 denominada adquisición de equipos y accesorios de radiocomunicaciones al proponente inversiones E-Trading SPA, RUT 77.144.559-4 por el valor total ofertado de \$49.308.483.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en la base de licitación. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de no dar solicitud, podemos proceder a someter a la votación el sexto punto de la tabla, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor Presidente, señora Secretaria. Básicamente son dos preguntas en relación a esto, para poder entender un poco, ¿se trata de radiofrecuencias portátiles?, y de ser así, la otra pregunta es, ¿quiénes las van a utilizar? ¿Será para funcionarios que están dentro de los módulos de vigilancia que están en las calles o no va para ellos? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal, ¿No sé si hay más solicitudes?

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras.

Sr. Director de DITEC: La segunda pregunta, efectivamente, la van a usar distintas direcciones, entre ellas SMAPA, Dirección de Inspección, Dirección de DAOGA, Tránsito, y quienes administran esta plataforma donde está la estación base en la Dirección de Emergencias y Desastres. En la primera pregunta, sí son radiocomunicadores simples. Nosotros tenemos propiedad municipal una estación base acá en la dirección de Emergencia una repetidora de agua de SMAPA, con eso cubrimos toda la comuna y nos extendemos incluso a la región Metropolitana con esta tecnología.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, gracias director, estamos en condiciones entonces de someter a consideración el sexto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-186-LE24 denominada Adquisición de Equipos y Accesorios de Radiocomunicaciones al proponente Inversiones y E-Trading SPA por el valor total ofertado de \$49.308.483 impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°6 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5453

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-186-LE24, denominada **"Adquisición de Equipos y Accesorios de Radiocomunicaciones"**, al proponente **INVERSIONES E-TRADING SPA**, por el valor total ofertado de \$49.308.483.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director y por cierto a todo el concejales y concejalas.

3.7.- Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos para Pórticos Lectores de Patentes para la Ilustre Municipalidad Maipú

Sr. Presidente: Avanzamos al séptimo punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública Adquisición e Instalación y Configuración de Equipos para pórticos lectores de placas patentes para la Ilustre Municipalidad Maipú. Un proyecto que se ha venido trabajando hace mucho tiempo entre la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria y la SECPLA. Así

que le damos la bienvenida a la Directora de Seguridad Joseline y también al director para que puedan presentar este séptimo punto de la tabla.

Sra. Directora DIPRESEC: Buenas tardes Presidente, buenas tardes Concejo, voy a presentar Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos para Pórticos Lectores de Patentes para la Ilustre Municipalidad Maipú. La presente licitación pública tiene por objetivo la adquisición, instalación y configuración de equipos para pórticos lectores de patentes de vehículos motorizados en 11 puntos de alto flujo vehicular como entradas y salidas de la comuna y los accesos a autopista. Este sistema está conformado de una infraestructura tecnológica que incorpora una combinación de cámaras de televigilancia y cámaras lectoras de placas patente única PPU. Considera además con su posterior mantenimiento preventivo y correctivo. La ubicación de estos 11 pórticos de seguridad está en: Avenida Américo Vespucio con Avenida Arquitecto Hugo Bravo y Avenida Américo Vespucio Primo de Rivera Oriente; Avenida Américo Vespucio - Primo de Rivera Poniente; Avenida Américo Vespucio - La Ópera, Avenida Los Pajaritos con Avenida Américo Vespucio, Avenida Los Pajaritos con la Estación del Sol, Camino a La Farfana con Isabel Riquelme, Camino a Rinconada 1, Camino a Rinconada 2, Camino a Melipilla 1 y Camino a Melipilla 2. Los componentes de este sistema de pórticos de televigilancia constan de 11 cámaras LPR y 11 cámaras de contexto, 11 suministros de energía con respaldo UPS, un servidor LPR o procesador LPR, software de administración, 11 gabinetes, una transmisión de datos, una web service, una garantía por 12 meses para cámaras y equipo, y la mantención preventiva por 12 meses y la mantención correctiva por 12 meses.

Sr. Director SECPLA: El ID en Chile Compra de la presente licitación es 2770-158-LP24, el presupuesto referencial es de 100 millones de pesos impuestos incluidos y corresponden al presupuesto municipal. La presente propuesta pública es a suma alzada con detalle por ítem con asignación simple a total ofertado en pesos chilenos sin reajuste ni intereses ni anticipos. El plazo del contrato será de 15 meses en dos etapas, tres meses, plazo máximo para la instalación, configuración e implementación del equipo para los pórticos, 12 meses, plazo para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados. En la apertura de esta licitación se presentan seis empresas y las seis ofertas son aceptadas y se constata además que las seis empresas se encuentran hábiles en el registro de proveedores de Mercado Público. La empresa Automática y Regulación S.A. presenta una oferta de \$99.980.073 enmarcándose en el presupuesto referencial; Bionic Visión SPA. presenta una oferta de \$94.010.000 pesos también enmarcándose en el presupuesto referencial; FISC Soluciones Limitada presenta una oferta total de \$97.620.636.- también bajo el presupuesto referencial; Ingesmar SPA. presenta una oferta de \$88.414.620.- también bajo el monto referencial; Asesoría Salazar Alvarado SPA presenta un presupuesto total de \$98.006.894 pesos bajo el presupuesto referencial, y Tech Chile S.A. presenta una oferta total de \$94.838.101.- bajo el presupuesto referencial. Del análisis de la evaluación administrativa, técnica y económica, voy a leerle el resumen abajo del puntaje

total: La empresa Automática y Regulación S.A. en la última fila abajo, obtiene un total de 5,01 puntos; Bionic Vision SPA obtiene un puntaje total de 5,25 puntos; FISC Soluciones Limitada obtiene un puntaje de 5,04 puntos; Ingesmar SPA obtiene 5,5 puntos; Asesorías Salazar Alvarado SPA obtiene un puntaje de 4,84 y Tech Chile S.A. obtiene un puntaje de 5,22. Propuesta de adjudicación, Conforme a los resultados obtenidos de la evaluación de las ofertas técnico, administrativa y económica de la presente licitación, esta comisión evaluadora estima que la oferta del proponente INGESMART SPA, RUT 96.858.370-0 es la más conveniente para los intereses municipales, además de cumplir con el requisito de puntaje mínimo de adjudicación 5, al obtener un puntaje final ponderado de 5,50. En consecuencia, esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-158-LP24 denominada Adquisición, Instalación y Configuración de Equipos Para Pórticos Lectores de Patentes para la Ilustre Municipalidad de Maipú al proponente INGESMART SPA, RUT 96.858.370-0 por el valor total ofertado de \$88.414.620.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Quiero aprovechar de felicitar también a ambos equipos de trabajo. La instalación de pórticos de lectura de placa patente fue una prioridad de gestión establecida el año pasado, en vista del fenómeno delictivo que estamos enfrentando en la comuna, los puntos estratégicos se consensuaron con Carabineros y la Policía de Investigación a través del levantamiento de datos territoriales tanto del municipio como de ambas instituciones y nos parece que va en línea de ir generando mayores condiciones de seguridad a través de inversión municipal en la comuna. Así que felicito que este proceso haya podido llegar a cabo de buena forma con una licitación pública adjudicada que ha sido presentada en estos momentos al Concejo. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos someter a consideración el séptimo punto de la palabra.

Sra. Secretaría Municipal: Tiene la palabra el Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria. Presidente, bueno, primero felicitar, yo creo que es importante hacer mención de que si bien este es un proyecto que desde la gestión se ha levantado hace algún tiempo, yo felicito a la Dirección de Seguridad, en este caso con la Directora Joseline Vázquez, respecto a este cruce de datos de las distintas plataformas vía otras instituciones, porque la verdad es que este municipio hace ya algún tiempo viene trabajando justamente en tomar decisiones o algunas políticas concretas en base a los datos y yo creo que es súper importante entendiendo además la relevancia que tienen estos delitos de alta connotación como la encerrona, portonazo, el robo de vehículos motorizados también o con violencia y, bueno, particularmente también colocar estos lectores de patente y los pórticos de acceso de la comuna, pero también aquellos sectores donde se divide la comuna donde también es más fácil poder escapar para los delincuentes y por eso creo importante que el mapa de calor que se presentó en la Comisión de

Finanzas sea además muy claro en dónde van a estar y además creo yo, muy importante hacer este hincapié que lo vamos a ver en la Comisión de Seguridad cómo va a funcionar, porque me imagino que por supuesto va a ser un plan piloto pero desde ahí cómo se van a cruzar esos datos, qué otras instituciones van a estar a cargo también de esta lectura de datos, yo felicidades nuevamente no más, alcalde, a través suyo a la Dirección de Seguridad y a quienes han hecho este trabajo desde la SECPLA y me parece importante también hacer mención de que no es el único trabajo que se ha levantado también a propósito de lo que hemos realizado también en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a quienes aprovecho también de saludar a todas las instituciones que allí participan justamente para ir mejorando de a poco lo que significa la seguridad de la comuna. Felicidades, alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, concejal, siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido, por favor.

Srta. Karen Garrido: Bueno, quiero hacer varias preguntas al respecto De partida quiero preguntar, si es que ¿son pórticos o monoposte, ya? que son distintos. Los monopostes, si son monopostes serán promovidos por la municipalidad o porque si son pórticos es igual a un arco Este será, no sé, ya; Quiero saber qué miembros participaron en la comisión de adjudicación y aparte también quiero saber acerca de la capacidad de reacción que tendrían nuestras policías, si es que está contemplado el número de vehículos de carabineros para este tema, porque es importante también o sea, como decía el concejal que en el Consejo de Seguridad Pública se diga cuántos son los vehículos que cuentan las dos comisarías que tenemos en este minuto, para poder ver la capacidad de reacción que tienen ellas, eso.

Sr. Presidente: Gracias, concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias, presidente Secretaria, quisiera hacer el presente punto para reconocer y felicitar este proyecto que hace mucho tiempo estábamos esperando en Maipú, los delitos que se presentan en la comuna evidentemente no solo afectan la seguridad pública, sino que también la calidad de vida de todos los maipucinos y maipucinas con quienes día a día nos toca conversar en terreno y es por esto que resulta tan importante este proyecto, porque responde directamente a la necesidad de reforzar la seguridad en las principales áreas de incidencia delictiva que han sido identificadas a través de análisis técnicos y esto

muestra puntos claros respecto a la presencia de delitos por ejemplo, en la autopista con Américo Vespucio, Autopista del Sol, vías principales como Pajaritos y Camino de Melipilla y también zonas residenciales críticas como Sol Poniente y La Farfana. Destaco sobre todo los grandes beneficios que tendrán los pórticos ya que actuarán como herramienta disuasiva al dificultar el escape rápido de delincuentes junto con fortalecer la vigilancia territorial; también permitirá que sea más fácil la identificación de vehículos asociados a delitos y mejora en la capacidad de respuesta a las fuerzas de seguridad. Todo lo anterior ayudará a que como municipio obtengamos más datos sobre los principales puntos de riesgo lo que a posterior facilita también la focalización de patrullajes preventivos. Solo para terminar, presidente quisiera felicitarlo a usted y a través suyo a todos los equipos que estuvieron detrás del proyecto y sobre todo, por supuesto a la directora de DIPRESEC con quien tuve el gusto de reunirme hace poco, a quien le reconozco también su gran compromiso con la protección de nuestros vecinos y vecinas priorizando su tranquilidad y bienestar. Eso, presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, secretaria y presidente, lo mío es un comentario y principalmente felicitar a la directora y a todos los equipos que han trabajado en la dirección de seguridad y prevención, puesto que es evidente que debemos actuar con decisión. Este proyecto representa una solución eficaz y necesaria para proteger a nuestra comunidad y avanzar hacia un Maipú más seguro, muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señor presidente señora secretaria. En primer lugar, felicitar por el tremendo trabajo que significa esto de los pórticos de lectura de patentes, yo creo que es algo que nos va a venir bastante bien a todos los maipucinos. La delincuencia, lamentablemente, ya no da para más aquí en Maipú y que esto sirva para de forma disuasiva y también entregar a la policía yo creo que va a ser fantástico en la persecución de todos estos delitos. Habiendo dicho eso tengo dos preguntitas que si me pudiera aclarar, es finalmente en tema de la operatividad ¿Quiénes serán los que van a operar estas cámaras? ¿Será funcionarios nuestros? ¿Será de alguna dirección? ¿Será Carabineros? ¿Alguna de las policías? Y lo otro si es que esta información que va a estar obviamente

constantemente va a estar en línea con las policías o va a ser, por ejemplo, a lo mejor voy a exagerar en el ejemplo, un Excel que se envía al final del día a las policías, esas dos preguntas muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, la verdad es que en Comisión de Finanzas pudimos comentar y de verdad muy contentos, porque esto se ha llevado a cabo este proyecto, ver que las mesas de seguridad pública dieron su fruto ya que ahí y del trabajo que se realizó y que se ha venido realizando durante tanto tiempo, se empieza a levantar este requerimiento en particular, lo más importante es que finalmente fueron 11 puntos los que se lograron porque en algún inicio estábamos hablando de que quizás iban a tener que ser menos puntos y hoy día finalmente vimos que fueron 11 y que cubrieron la demanda que efectivamente estuvimos viendo que eran las más contingentes, asociadas a los puntos de salida que tienen nuestras autopistas y de donde hemos tenido que lamentar que ver como día a día huyen por ahí los delincuentes con estos portonazos y estas encerronas que son habituales en algunos puntos de nuestra comuna. Sabemos que esto ayudará principalmente disuadir a las personas que efectivamente transitan por ahí, pero también es un elemento persecutor importante porque sabemos que a partir de esto se logran capturas y se logran finalmente llegar a los delincuentes que han hecho estas fechorías en distintas partes, ahora tengo solamente una consulta que tiene que ver con si es que dentro de todo el itemizaje de lo que contempla finalmente los pórticos, yo no sé si también va asociado a alguna señalética, señalética por ejemplo cuando en las autopistas ponen cámaras de seguridad dice cámaras las 24 horas y efectivamente uno pasa y dice ¡Ah cámaras! como que uno le baja también la ansiedad cuando va dando la vuelta en la rotonda que hay una cámara y tiene que ver mucho también para socializar esto con nuestros vecinos los que vemos los concejos, los concejales en sí mismos podremos difundir dentro de nuestras redes, pero finalmente lo que nos interesa es que todos nuestros vecinos sepan que en esos 11 puntos hoy día hay estos pórticos y efectivamente se está trabajando en temas de seguridad donde se requiere. El día miércoles entiendo vamos a tener la comisión de seguridad donde efectivamente vamos a poder quizás hacer otras consultas que tienen que ver específicamente con el funcionamiento de estas y también para contar todos nosotros con mayor información para poder difundir a la comunidad, así que felicitaciones este es un gran logro también que tiene que ver con temas de seguridad, así que se seguirá avanzando en estos temas y todos muy contentos por lo mismo. así que gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no hay más palabras solicitadas por parte del concejo, por tanto le damos la palabra ahora a la directora de Prevención y

Seguridad Comunitaria Joseline Vásquez para que pueda dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Sra. Directora DIPRESEC: A la primera concejala, las cámaras están instaladas en postes de luminarias que ya están presentes en la comuna entonces eso evita la infraestructura como de pórticos que usted señalaba, pero en ese en ese lugar donde se instalan. La comisión estuvo Roberto Puga, Valentina Ureta y Andrea Gómez en la comisión de la licitación y la forma es... nosotros tenemos una base de datos de patentes que tienen encargo por robo como municipio, además tenemos la base de datos de las aseguradoras que tenemos en convenio también actualmente como municipio y dentro del trámite administrativo que también se tiene que hacer con carabineros, nosotros les creamos un acceso directo para que ellos puedan incluir sus bases de datos y también puedan tener acceso a todas las bases de datos que nosotros tenemos; también se hace una coordinación para que ellos también puedan detectar las patentes que ingresan o salen y puedan concurrir de manera rápida también si detectan una patente que ingresa con por ejemplo con encargo por robo; quienes operan, nosotros operamos a través de la central de televigilancia también con coordinación con las salas espejos que están en la 25 y en la 52, en la 52 por el momento tenemos algunos problemas técnicos pero ya se está trabajando en ello con la comisaría, así es que esa es la forma de operar las cámaras, y en relación a la señalética no están consideradas pero podemos incluirla podemos hablar con la directora de tránsito que ya me escribió por interno que está dispuesta a poner la señalética para que puedan tenerla respectivamente. Eso respondí todo ¿cierto? ¿Sí, no?

Sr. Presidente: Concejala lo primero yo creo que es importante separar cosas, la licitación pública que estamos presentando con respecto a la adquisición de los pórticos de lectura de placa y patentes no tiene relación con los vehículos que hoy día cuenta carabineros en la comuna, pero para responder su pregunta la información oficial de cuántos carabineros hay presentes en la comuna en cada comisaría y también la cantidad de vehículos que tienen cada comisaría, no es una información pública que nosotros como municipio manejemos, no se nos transfiere directamente por tanto no tenemos cómo responder esa pregunta. No es una información pública para ningún alcalde de la región metropolitana, me encantaría que lo fuera pero no lo es eso. Vamos a someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del honorable concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-158- LP24 denominada adquisición instalación y configuración de equipos para pórticos lectores de patente para la ilustre municipalidad de Maipú al proponente, INGSMART SPA por el valor ofertado de \$88.414.620 impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Con respecto a lo que manifiesta tanto el alcalde como la directora voy a aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Por los argumentos anteriormente dados en la justificación técnica y los beneficios que tienen para nuestra comuna apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Solo felicitar el trabajo que hace DIPRESEC en esta importante materia, apruebo con gusto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Felicitando el trabajo de la dirección de Seguridad y esperando que los próximos años podamos sumar más pódicos de placa patente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5454

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-158-LP24, denominada **"Adquisición Instalación y Configuración de Equipos para Pórticos Lectores de Patentes para la Ilustre Municipalidad de Maipú"**, al proponente **INGESMART SPA**, por el valor total ofertado de \$88.414.620.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también directora

3.8.- Suministro de Transporte Reparación Rescate, Extracción e Instalación de motobombas de Pozo Profundo y Bombas Centrífugas Monorrodetes Horizontales

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al octavo y último punto de la tabla ordinaria, les pido le pido respeto a los que están participando del concejo, le pido respeto por favor le pido respeto estamos desarrollando una sesión de concejo y esa no es la manera que hemos dado de relacionarnos dentro de esta sala, así que le agradecería que se comporte muchas gracias. Vamos a avanzar al octavo y último punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de la adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública "Suministro de Transporte Reparación Rescate, Extracción e Instalación de Motobombas de Pozo Profundo y Bombas Centrífugas Monorrodetes Horizontales de nuestra Sanitaria Municipal SMAPA", la presentación es conjunta entre el director de SMAPA Felipe Neira y nuestro SECPLA, así que ambos directores tienen la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muy buenas tardes alcalde muchas gracias, estimados concejales traemos a consideración del honorable concejo la licitación pública con el ID 2770-182- LR24. El objetivo de la presente licitación es poder contar con servicios de mantención para todas las motobombas ya sean de pozo profundo o motobombas centrífugas monorrodetes horizontales que se encuentran en los recintos de producción pertenecientes a SMAPA la municipalidad de Maipú. La licitación cuenta con dos líneas, la primera línea que corresponde a las bombas de pozo profundo y la línea B que corresponde a las bombas centrífugas monorrodetes horizontales que son las que se utilizan para darle mayor presión a la red e impulsar desde el estanque semi enterrado a la red de SMAPA. Ahí está una pequeña imagen de donde se instalan las motobombas de pozo profundo, son bombas sumergibles de eje vertical se encuentran en el interior de los pozos a una profundidad entre 80 a 145 metros dependiendo el nivel estático de cada uno de los pozos, impulsa el agua desde la napa subterránea hacia el estanque de regulación actualmente tenemos 92 pozos de producción en funcionamiento, hay otros que están en reserva y otros que están fuera de uso, pero los que están operativos son actualmente 92 y la línea número B que son las motobombas horizontales ahí también se puede ver en particular la imagen de la planta San Juan de Chena que es una planta semi enterrada, son bombas impulsoras de eje horizontal monorrodetes, eso quiere decir que solamente tienen una impulsión, se encuentran en las salas presurizadoras impulsan el agua hacia un estanque semi enterrado distribuyéndolo después a la red. En la actualidad tenemos 49 motobombas horizontales en 12 plantas de producción. Los aspectos técnicos más relevantes primero que suministran y reparan las electrobombas con un servicio de extracción e instalación completa; segundo contempla equipos nuevos con una garantía mínima de 12 meses; tercero asegura la eficiencia eléctrica según la curva de rendimiento de cada una de las motobombas o las bombas hay 65% en el caso de las primeras y un 78% en el caso de la segunda; se incluyen también mantenciones programadas de los equipos afecto de mantener 100% nuestras electrobombas funcionando principalmente en lo que son las fuentes de producción y contempla también la atención especializada ante emergencias en alguno de los equipos.

Sr. Director SECPLA: El presupuesto referencial para la presente licitación es de \$1.624.545.834.- y se desglosa de la siguiente manera: para la línea 1, \$1.362.650.770.- y para la línea B, \$261.895.064.- corresponden a fondos municipales la modalidad del contrato es oferta precio unitario con asignación simple al total ofertado por línea; el plazo corresponde a 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos. En la apertura de la licitación se presenta una empresa la cual es electromecánica UNIMATIS S.A. y su oferta es aceptada revisada conforme al numeral 8.2 de las bases administrativas. Respecto al análisis presupuestario, como ya mencioné el presupuesto referencial para la línea A es de \$1.362.650.770.- IVA incluido y el presupuesto referencial para la línea B es \$261.895.064.- IVA incluido. El proponente para la línea A oferta un total de \$1.320.624.539.- enmarcándose en el presupuesto referencial y para la línea B oferta \$274.652.325.- superando en un

4,87% el monto referencial. Ambas ofertas son aceptadas por cuanto el presupuesto en la línea B que supera el monto establecido está permitido hasta un 5% de acuerdo al numeral 9.1 de las bases administrativas. Respecto al cumplimiento de requisitos mínimos de la licitación, en cuanto a la garantía técnica la garantía técnica ofertada por el proponente en su anexo N°7 para los equipos nuevos es igual o superior a 12 meses y para las bombas reparadas es de al menos 10 meses. En este punto la empresa electromecánica cumple con el requisito declarado mediante el anexo N°7. Respecto a taller de reparaciones y banco de pruebas propio, el proponente presenta su anexo N° 8 por lo que acredita poseer un taller de reparaciones y un banco de pruebas propio, para efecto de cumplir con lo indicado en las bases técnicas en este aspecto también la empresa cumple y finalmente respecto al administrador del contrato el proponente acredita título profesional del encargado del contrato según lo solicitado en el numeral 6.1.2 de estas bases, por lo cual también cumple la oferta de la empresa cumple con los requisitos mínimos, por lo tanto pasa a la siguiente etapa y es la evaluación técnica administrativa y económica ponderando todos los aspectos, la empresa electromecánica UNIMATIS S.A. para la línea A obtiene un total de 5,4 puntos y para la línea B también obtiene un puntaje final de 5,4 puntos. La nota mínima para adjudicar son 5 puntos de acuerdo a las bases. Propuesta al concejo, en consecuencia la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-182-LR24 denominada Suministro transporte, reparación rescate extracción e instalación de motobombas de pozo profundo y bombas centrífugas monorrodetes horizontales al proponente electromecánica UNIMATIS S.A., RUT 83.862.100-7 según cada línea: Línea A por el valor total ofertado de \$1.320.624.539.- impuesto incluido para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos ofertados; La línea B por el valor total ofertado de \$274.652.325 pesos impuesto incluidos para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos ofertados, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para solicitudes de palabra en caso de que las haya por parte del concejo. Al parecer no las hay de parte del concejo, por tanto podemos someter a consideración el último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del honorable concejo aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-182-LR24 denominada suministro, transporte, reparación, rescate, extracción e instalación de motobombas de pozo profundo y bombas centrífugas monorrodetes horizontales a la proponente electromecánica UNIMATIS S.A. en las líneas A y B.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Sí, se fue el director, si solamente lo quería felicitar por el gran liderazgo que ha tenido, ¿a dónde está? pero que escuche, felicitar al director por el gran liderazgo que ha tenido en SMAPA, personalmente como concejal lo he podido ver en la gestión 2021-2024, así que eso es muy positivo para nuestra comunidad así que eso, apruebo obviamente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto N°8 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5455

Aprobar, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-182-LR24, denominada **"Suministro, Transporte, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Motobombas de Pozo Profundo y Bombas Centrífugas Monorodetes Horizontales"** al proponente **ELECTROMECHANICA UNIMATIS S.A.:**

Línea A: Por el valor total ofertado de \$1.320.624.539.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos ofertados.

Línea B: Por el valor total ofertado de \$274.652.325.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos ofertados.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, gracias al director, gracias a los concejales, solamente para recordar el reglamento, durante las votaciones y sesión de concejo, no podemos ofrecer palabra a quien no componen el concejo municipal, lo que solemos hacer siempre como concejo que una vez terminada las sesiones, aquel miembro de la comunidad que solicita la palabra respetuosamente nosotros nos podemos quedar a escuchar, por tanto una vez finalizada la sesión, no hay problema a usted y a quien quiera dirigirse al concejo, siempre comportándose dentro de los marcos que nos hemos dado de relacionamiento respetuoso, podemos escuchar sin ningún problema, así que le pido la comprensión necesaria.

V VARIOS

Sr. Presidente: Habiendo dicho esto estamos en condiciones de pasar a los puntos varios, le pido por favor a aquellos concejales o concejalas que quieran hacer uso de la palabra en los puntos varios levantar sus manos de esta manera nuestra secretaria los va anotando y en orden de prelación les vamos dando la palabra uno a uno para posterior a ello poder dar respuestas a las interrogantes que se planteen. Dos palabras ¿Quiénes son? concejala Graciela, concejal Farías, concejal Ramos, concejala Garrido concejal... ya partimos entonces con la concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Voy a presentar dos oficios, uno con respecto a una empresa que se contactó por ley de lobby que es por el tema del pago y el segundo es referente al tema de los números de permisos que se han dado en el último tiempo en ferias libres y en sector plaza Maipú, eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: concejal Edison Aguilera tiene la palabra.

Sr. Presidente: concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias secretaria presidente, solamente dos puntos: El primero si bien es cierto como municipio no tenemos jurisprudencia específicamente con el hospital El Carmen, pero vemos el rol primordial que cumplen en la comunidad, ser un hospital de alta complejidad y que desde el 8 de enero tiene problemas con tema de aire acondicionado, que esto ha generado muchas externalidades negativas en lo que es la UCI, que pude presenciar in situ y en las atenciones de urgencias, esto también se trató en comisión de salud en el Congreso Nacional he visto que no ha tenido mucha cobertura en medios locales siendo que es algo muy relevante para nuestra comunidad, creo que salió una nota en la batalla, pero fuera de eso no ha tenido y como insisto, no tiene jurisprudencia pero quizá mi mensaje o por su intermedio presidente tener un rol activo en cuanto a estos puntos reclamarlos a las autoridades competentes, ya para poder velar por un trato digno a los vecinos de Maipú, que se atienden acá en el hospital El Carmen. El segundo punto que es para no dejar en el tintero, es lo que se comentó en la sesión ordinaria de N°1.405 ya, del pasado jueves, también va relacionado con oficio presentado por la concejalía que represento en oficio N°3/2025 presentado el 14 de enero, en cuanto a si hay fecha de la reunión propuesta por usted presidente para lo que es representante del sindicato a honorarios, para poder ver uno los temas que desvinculaciones que generaron bastante ruido en la forma y también el hecho en uno de los puntos que también oficié en esta mesa de trabajo en la cual me gustaría participar y que se hace

abierto todos los concejales, ya acá presentes directores y a usted presidente, es ver algún procedimiento interno de la comunicación de estos temas cosa que los trabajadores no tengan esa lamentablemente incertidumbre todos los fines de año y no avisar no sé 3 días antes 4 días antes este proceso, sino que al menos estén preparados para lo que se venga cada 31 de diciembre que se entiende obviamente y acá no es ir fuera de la normativa, cada municipio tiene la potestad y cada dirección de eso de cómo manejarlo, pero sí insisto en el trato digno y al menos tomar en consideración a las personas y avisarles con anterioridad esos son los dos puntos presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: tiene la palabra el concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias secretario, alcalde, por su intermedio presidente quiero felicitar DIDECO con su directora Nishme Zafe en especial Departamento de Deportes por toda la programación deportiva que han tenido este comienzo de verano, entre ellas clases de natación para niños y adultos que se realizan en la piscina olímpica Alberto Abarza llegando a más de 2.800 vecinos; las escuelas deportivas de verano que se están impartiendo en el estadio olímpico Polideportivo Martín Vargas y en las canchas de Tres Poniente, alcanzando también una asistencia de 500 niños y niñas tenemos también un campeonato de futbolito femenino adulto donde más de 200 vecinas están compitiendo los martes y jueves en la cancha principal del estadio Buera y la cicletada familiar nocturna que esta se realizó en La Farfana donde más de 300 vecinos incluyéndome, bueno también estuvo presente el concejal Ariel Ramos disfrutamos de más de 7 kilómetros de ruta muy entretenida con música y animación en un ambiente súper grato y familiar, así que bueno expresarle esto y contarles también como presidente de la Comisión de Deporte agradezco al alcalde que se siga fortaleciendo distintas instancias deportivas en nuestra comuna y comentarle a los concejales que nuestra primera sesión de comisión va a ser el viernes 15 de marzo para que puedan participar todas y todos muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias como primer punto quiero saludar y felicitar la gestión de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental por la solicitud de las concejalías del PC que hemos estado trabajando en el periodo anterior junto a la concejala o la ex concejala Alejandra Salinas y hoy que les habla en relación con el riego y embellecimiento del bandejón de Cuatro Poniente entre las calles Rinconada y Asunción; además es importante volver a priorizar el cruce vehicular de calle



Asunción con Cuatro Poniente donde actualmente los vehículos deben pasar por encima de dicho bandejón para continuar su marcha. Como segundo punto sumarme a las palabras del concejal Farías que como bien señaló estuvimos el sábado pasado en la cicletada flúor organizada por el departamento de deportes con muy buena convocatoria con muy buena animación también, yo creo que es digno de destacar con música ahí arriba de las camionetas municipales muy bien resguardadas por Carabineros por DIPRESEC en un ambiente de mucha seguridad y mucha cordialidad con las y los vecinos, con mucha presencia también de niños y niñas cosa que también hay que destacar, llama la atención también como mucha gente sale a hacer deportes sobre todo en el área del Rosal, yo creo que eso habla muy bien de la inversión que ha estado haciendo el municipio en estos espacios públicos, porque cuando se invierte en deporte o en luminarias o en infraestructura pública de verdad se securizan los espacios, yo creo que por esa línea también tenemos que seguir securizando los barrios y combatiendo la delincuencia, si tenemos la inquietud de que en algunos tramos hay que de la cicletada hay que hacer algunas podas con la finalidad de mejorar la proyección de la luz de los postes ya, pero en general fue una muy buena actividad. Como último punto quiero dar cuenta que el próximo lunes 3 de febrero, vamos a estar realizando en conjunto CONAF en el sector rural de La Farfana el taller de prevención de incendios que habíamos anticipado y gestionado también desde esta concejalía, entendiendo que todavía queda temporada estival y hay que seguir previniendo a como dé lugar los incendios forestales en cualquier zona de la comuna, eso es presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias señor presidente, señora secretaria, los míos son básicamente dos puntos: uno es yo creo cuando tengamos la comisión de pavimentación va a ser lo primero que voy a ir a plantear, el cuadrante que está en Caletera Camino a Melipilla con Jack Cousteau y Jorge Guerra con Judea que parece ya parece la luna con los cráteres que hay, entonces claro quizás pudiéramos apurar un poquito eso y poder sesionar para que empecemos a ver todos esos puntos críticos que son muchísimos y poder ir atacando uno por uno eso como primer punto, y el siguiente va en relación a la ubicación de la feria El Descanso yo sé que es algo problemático y conflictivo que hemos tenido los últimos días, resulta que revisando en el lugar bueno... sabemos que viene una limpieza del canal Ortuzano, entonces va a ser bastante beneficioso, pero más allá en el sentido de si se pone la feria hoy día, actualmente los ratones que hay en ese canal son del porte de un gato, entonces creo que sería muy poco prudente el instalar en el lugar ventas de hortalizas verduras frutas y todo donde se estén paseando estos animales eso como una parte quizás se puede haber la opción, yo creo que estamos a tiempo a lo mejor de poder buscar un lugar alternativo, para que no nos cause algún tipo de enfermedad o algún tipo de conflicto y también y esto va más

en conversación con las ferias que están cruzando la calle que ya pertenecen a la comuna Pudahuel, la feria del descanso se instala los días miércoles y sábado y la feria de Pudahuel cruzando la calle se instala el día domingo, entonces vamos a generar un conflicto con los feriantes de la otra comuna porque básicamente les va a quitar la venta del día domingo teniendo en consideración que el sábado se va a instalar la feria del Descanso en el caso que se puede instalar en aquel lugar, son básicamente esos dos puntos señor presidente que pudiéramos buscar a lo mejor algún consenso alguna otra alternativa tendremos a lo mejor algunos días que podamos quizás conversar obviamente teniendo en consideración a todos los integrantes o los participantes esto que obviamente la ciudadanía tiene algo que decir los feriantes por su parte y obviamente también la propuesta que van a venir del municipio así que esos dos puntos muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias presidente, he ingresado tres oficios específicamente con estos tres puntos que menciono a continuación: El primero tiene que ver con inquietud de algunos vecinos y vecinas ya, que nos han manifestado que es del camión recolector de basura permanentemente se están llevando sus bolsas de reciclaje ya que son las bolsas amarillas, por lo tanto, creíamos eh una buena oportunidad desde la DAOGA poder generar algún tipo de capacitación al personal de recolección de basura para que esto no suceda entendiendo que eh está sumamente claro el programa Resimple, las bolsas son bien llamativas es decir que eh la idea es que estas eh no sigan llevándosela a eso por una parte. Al mismo tiempo insistir también desde DAOGA, difusión a los vecinos para que tengan claro cuáles son los días que efectivamente pasan por sus barrios eh el este camión recolector pero de Resimple, para que efectivamente no pasen todas las semanas las bolsas afuera y se atienda también a esta confusión o a dejar finalmente material fuera cuando no corresponde es decir que en esas dos iniciativas la idea es que DAOGA pueda hacerse cargo de este tema en beneficio para nuestros vecinos. Lo segundo tiene que ver con que es una pregunta hoy día, quizás cómo denuncia un vecino de un barrio que cuenta con una multicancha a su alrededor ya, y que eh es usada en altas horas de la noche haciendo asados, celebraciones con bebidas alcohólicas, muchas veces con pirotecnia, en su mayoría en sectores donde viven personas adultos mayores eh y muchas veces cuando se tiende a llamar a los administradores de las multicanchas, multicanchas que se entiende que son arrendadas para financiarse también muchas veces se salen de control ya, y esto finalmente entorpece la vida diaria de eh los vecinos que viven alrededor de estas multicanchas y la verdad es que creemos que debiera haber una segunda instancia donde los vecinos pudieran hacer su reclamo, para que también estuviera eh de alguna u otra forma con alguna

sentencia no sé o alguna fórmula que los mismos administradores entendieran que esto no puede ser normal eh que el arriendo efectivamente se lleve de cierta forma que además puedan entender que esto puede significar quitarles la administración u otro factor que pueda incidir en esto, así que ahí yo solicito quizás algún tipo de orientación para eh los vecinos en general y también para nosotros para que también al momento que nos consulten los vecinos nosotros podamos decirle directamente a qué persona a qué teléfono y en qué condiciones se pueda hacer una denuncia formal en estas características, eso es como segundo punto y el tercero ya es una solicitud muy puntual eh de fiscalizar ya sea de parte de Inspección o de DIPRESEC por vehículos mal estacionados en la calle... en una plaza específicamente en la calle O'Higgins en altura 2531, que ya permanentemente está siendo ocupado por autos estacionados lo cual obviamente ya la plaza no parece plaza, sino que parece un lugar solamente para estacionar vehículos y la idea es que pueda ser fiscalizada lo antes posible, así que son estos tres oficios que hago ingreso pero también manifiesto aquí hoy día desde el concejo gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala. Estamos listos con las palabras de los concejales, por tanto vamos a ir respondiendo uno a uno las distintas preguntas planteadas. Con respecto a la concejala Karen Garrido vamos a revisar ahí los dos oficios, con respecto al pago de la empresa no conozco la situación en particular pero eh vamos a ir velar porque sea correctamente respondido lo mismo con la cantidad de autorizaciones dadas en distintos espacios de la comuna, entiendo para venta de distintos productos, entonces vamos a verlo con la eh dirección de Inspección o la unidad de Rentas para el que puedan dar esa información. Concejal Edison Aguilera con respecto al proyecto del hospital El Carmen, efectivamente desde el año pasado y durante este año el hospital El Carmen está en el desarrollo de un proyecto de climatización de todo el hospital, lo que ha traído y va a traer varias incomodidades e inconvenientes para el normal funcionamiento del hospital, pero es un proyecto que era estrictamente necesario por términos también normativos para el funcionamiento del hospital, como bien usted dijo el hospital es administrado por el servicio de salud no por el municipio, lo que no quita que estemos permanentemente también en contacto con el servicio para velar por el correcto funcionamiento del hospital y si ahí estamos tratando de coordinarnos desde nuestra red primaria de salud para tener ciertas coordinaciones que en lo posible puedan descomprimir un poco las molestias que se están generando, pero efectivamente y corre para preguntas que vienen después, siempre cuando se desarrollan obras del tipo que sean de climatización, de pavimentación, de construcción traen una serie de inconvenientes para el desarrollo y la afectación de la calidad de vida lo que tenemos que ir viendo lo posible y lo que le hemos estado viendo al servicio son los planes para que ojalá estas externalidades sean lo menos posible, pero efectivamente hay camas que no pueden estar utilizándose espacios del hospital que no pueden estar utilizándose hay hasta cierre de calles por estos trabajos, porque son bien complejos de desarrollar entonces ahí eh tenemos que lamentablemente estar un poquito más

incómodos inevitablemente eh los meses del desarrollo del proyecto de climatización. Sobre la reunión estaba preguntando ahora si hay reunión del equipo, entiendo que están que es condición de reunión poder contar con mi presencia por lo tanto ahí están revisando mi disponibilidad de agenda que particularmente esta semana estuvo bien bien apretada, pero espero antes de poder tomar vacaciones ahí encontrar el momento para poder tener la reunión solicitada por el sindicato de honorarios me quedan todavía días de trabajo, tranquilo no vamos a arrancar todavía fuera de Santiago y no sé si podré hacerlo finalmente pero espero que sí. Concejal Felipe Farías, saludar su participación en la actividad deportiva, me pone muy contento concejal que esté ahí arriba de la bicicleta jugando a la pelota eso hace bien para el cuerpo para el alma para la mente, así es que eh me gusta que esté ahí presidiendo la Comisión de Deportes con el ejemplo, espero que más concejales lo sigan eh porque sabemos que el deporte hace bien ahí hemos visto también al concejal Ramos arriba de la bicicleta, haciendo barra muy bien los concejales, me gusta que hagan deporte así que felicito su iniciativa y la del equipo de deportes ¿no jugó a la pelota el concejal cuando inauguramos? no vamos se está poniendo a punto, vamos que se puede. El concejal Ariel Ramos bueno el riego el bandejón de Cuatro Poniente también lo había planteado el concejal Edison lo venía trabajando la concejala Salinas, es un esfuerzo ahí que están haciendo varias agrupaciones del sector la que estamos tratando de apoyar como municipio así que en buena hora que empecemos a avanzar con eso. La cicletada me sumo a lo dicho anteriormente, la inversión de espacio público yo creo que ha sido eh quizá el eje prioritario de nuestra gestión entendemos que es la transformación del espacio público como podemos incidir a veces de mejor manera en un mejoramiento de la calidad de vida de la gente así que vamos a seguir apostando durante esta gestión ahora con nuevo SECPLA también, a poder atraer inversión desarrollar proyectos porque entendemos que una multicancha, una plaza, una luminaria, una mejor calle habilita el uso del espacio por parte de la comunidad y en ello finalmente lo vuelve más seguro, fortalece los vínculos entre vecinos el sentido de pertenencia y cariño a la comuna, así que son muchas las externalidades negativas que tiene esta obra de inversión, sabemos que faltan varias eh hay algunos hoyitos también ahí en la Farfana todavía, se nos viene el tramo del Rosal que nos falta concejal, ya vamos a seguir ahí arreglando poquito a poco, estamos con el recambio completo de la Farfana en términos de luminarias ahí se va avanzando, para marzo deberíamos tener ya el 100%, así que vamos avanzando con las distintas obras y con respecto a los incendios forestales claramente es una situación que nos preocupa a lo largo del territorio nacional, Maipú también tiene importantes sectores rural un santuario en la naturaleza, tenemos que estar permanentemente monitoreando y velando porque podamos prevenir los incendios forestales más que combatirlos y ahí la pega eh con CONAF con Bombero y también desde el municipio es bien bien importante, el concejal Juan Carlos Prado y sobre las calles, si yo creo que es importante ahí recalcar de hecho tuvimos hace 2 semanas ya una reunión para planificar los 4 años de pavimentación eh como municipio tenemos proyectado gastar al menos, porque son montos que pueden subir pero al menos 20.000

millones de pesos en pavimentación durante los próximos 4 años, tenemos 10.000 a gastar ya licitados que tiene que estar pronto adjudicado por el concejo, porque ya cerró la licitación para el año 25 y 26 y luego vamos a licitar 10.000 más 26 y 27 si nos va bien con los ingresos podemos aumentar los contratos, tenemos hasta un 30%, si nos va más o menos tenemos al menos 20.000 y ahí estamos eh generando mediante un levantamiento de datos cuáles son las calles más críticas algunas para ser pavimentadas a través de vías completas con estos contratos de pavimentación y otras para ser bacheadas por la escuadrilla municipal hoy día para que todos sepan sobre todo quizás los concejales nuevos tenemos básicamente 2 vías de pavimentación municipales, la licitación que nosotros hacemos mediante una empresa externa que hasta el momento es MAVASA que tiene este presupuesto para pavimentar que son trabajos generalmente de una mayor complejidad como por ejemplo la pavimentación de avenida Lumen que es una pavimentación de avenida completa en hormigón entonces eso se hace con empresa externa, pero también tenemos las cuadrillas municipales a veces para trabajos que son menores en materialidad de asfalto que van sacando sobre todo esos baches, huequitos que tenemos entonces esas son las 2 vías de pavimentación municipal, además de la gestión de proyectos externos como los pavimentos participativos, proyectos del GORE como Borgoño, proyectos de la DTPM como el Corredor Rinconada, es decir así vamos avanzando en la cartera de proyectos y ahí ya tenemos estipulados los trabajos así que la comisión que ha decidido fundar y presidir el Concejal Farías, puede ser un buen espacio para que ustedes les den cuenta de cuáles son los trabajos proyectados, hacer levantamientos de información sobre alguna calle que ustedes también hayan catastrado, estamos más que abiertos a recibir solicitudes, pero el ritmo que tenemos de pavimentación son esos 10.000 cada 2 años, más plata no tenemos entonces tenemos que con eso jugar e ir priorizando las calles más críticas, y sobre la situación de la feria El Descanso me sumo quizás un poquito a la reflexión anterior de las obras, ya comenzó desde el 6 de diciembre el contrato pero todavía no entramos a picar la construcción del colector de Aguas Lluvias Hugo Bravo - El Descanso que es una obra que venimos esperando hace más de 15 años y que se hace estrictamente necesaria de construir y lamentablemente si bien el colector es sumamente necesario el proceso de construcción del colector va a traer un montón de externalidades negativas queramos o no, porque hay que picar calles, hay que desviar tránsito, hay que molestar al colegio, al centro de salud, a la feria, a los vecinos y eso lamentablemente ocurre en cada obra por lo mismo el esfuerzo que tiene que hacer el equipo municipal es tratar de poner todos los intereses sobre la mesa y ver un poco como logramos sortear para poder desarrollar la obra, es imposible al menos la experiencia que yo tengo como alcalde que en el desarrollo de una obra no se nos molesten todos, se nos molestan los vecinos, se nos molestan muchas veces quienes trabajan en la feria, se nos molestan los centros de salud, se nos molestan las escuelas porque los trabajos generan incomodidades inevitablemente y lo que nosotros tenemos que velar es como logramos congeniar esos distintos intereses para poder sacar adelante la obra y ahí es el trabajo que han estado haciendo los equipos de inspección los equipos de la DIDECO, yo sé

que hemos estado por ejemplo limpiando ahí el Ortuzano a la altura de Marta Ossa Ruiz para que no tengamos los problemas que usted señala, evidentemente si vemos que se están generando tenemos que doblegar esfuerzo o ver alternativas pero ahí yo el llamado más genérico no quiero entrar en el tema, porque sé que han tenido un montón de reuniones y no pretendo yo zanjar en dos minutos conversaciones que son mucho más largas y más complejas pero es lamentablemente entender que las obras traen incomodidades que todos tenemos que ceder un poquito de nuestra parte para que estas se puedan desarrollar, porque lo que no podemos seguir teniendo es Longitudinal inundado cada vez que llueve, no podemos seguir teniendo el descanso como cráteres como la luna como usted señalaba anteriormente, porque es una calle que de verdad no aguanta más eso hay que intervenirlo, hay que trabajarlo hay que aguantarlo lo que dure que esperemos que no sea tanto y es lo que nos pasó un poco en Borgoño, en Rinconada, en Lumen que fue latero mientras duró, pero tenemos calle en buen estado donde es más digno no solo transitar sino que también trabajar en aquellas que se desarrollan ferias, así que nada ahí estamos con los equipos tratando de congeniar aquello y les pido a todos colaboración, porque todos tenemos que ceder un poquito para que las cosas avancen. Con respecto a la concejala Graciela Arochas que son tres puntos: Lo de la fuerza de reciclaje si hay que seguir ahí machacando estamos implementando la ley REP de retiro domiciliario reciclaje, lo que también un cambio un poco en la cultura del reciclaje y en el comportamiento de todo así que hay que dar información, educación también ambiental y si nos pasa que a veces se roban la bolsa la venden en las ferias o la sacan sin querer o la gente no entiende bien, entonces ahí vamos a pedir a los equipos que podamos doblegar esfuerzo sería importante realmente saber en qué sectores, porque dependiendo de la zona o la empresa ellos pueden identificar quizás qué camión se está llevando la bolsa o qué conductor, entonces como siempre digo cuando tenemos ese tipo de denuncias entre más precisa la información más nos permite abordar el problema con mayor eficacia, pero sí obviamente algo que puede ocurrir y lo mismo es fortalecer quizás la información de qué días pasa el camión de la basura y qué días pasa el camión de reciclaje, porque son camiones distintos tienen servicios distintos y se llevan bolsas y productos distintos entonces, a veces la gente dice va a pasar el camión y saca la basura y no porque está pasando el de reciclaje o viceversa. entonces es bien importante que estemos todos claritos con esa información y lo de la denuncia de la multicancha. Como siempre es el tipo de acciones o al municipio o al Carabineros dependiendo el tipo de complejidad que se enfrente, qué institución puede hacer el operativo, si hay un asado con música entre vecinos obviamente DIPRESEC puede hacerse cargo del operativo, si ya tenemos fuegos de artificio o porte de arma ahí necesariamente tiene que acudir Carabineros y es verdad no tengo que dudar de lo que usted me dice muchas veces y hemos sido testigos de ello, que ante los distintos llamados los equipos municipales o los carabineros no pueden acudir por distintas razones, entonces también es importante si tenemos identificada quizás una cancha en particular que está siendo complicada también me la puede hacer llegar a mí para yo hablarlo con

los comisarios directamente y solicitar el apoyo a ellos, al equipo municipal para destrabar esos conflictos, porque si ahora durante los meses de verano sobre todo hemos tenido harta denuncia de focos de artificio, de ruido, de carrete hasta tarde y eso afecta la calidad de vida de todos y no es algo que podamos permitir, así que hay que abordarlo pero la entrada puede ser por la dirección de seguridad o a través de nosotros y coordinamos con la institución que corresponda y con respecto a la calle O'Higgins lo mismo ahí vamos a ver el hospicio si es que se está haciendo un mal uso de los estacionamientos hay que ir a fiscalizar con nuestros equipos o con carabineros en caso de que amerite, pero la idea es ir poco a poco ahí fiscalizando y ordenando la cosa para que podamos convivir tranquilamente pese a que algunos no respetan mucho las normas de convivencia, pero ahí está el deber del municipio. Así que eso, habiéndose cumplido el objetivo de la sesión y agradeciendo quiero hacer deporte ¿qué pasa?

Sr. Felipe Farías: No alcalde lo que pasa es que se me había olvidado algo en el punto Varios, que después de prácticamente 10 años en la calle Agril en Santa María 1 empezaron hoy día las obras de pavimentación entonces la gente está muy contenta, sabemos que el periodo 2021-2024 le hemos puesto todas las ganas en poder ir gestionando diferentes gestiones en pavimentación, así que bueno lo voy a invitar también concejal también la comisión de pavimentación va a ser en marzo, estamos regalando todos los antecedentes junto con el director y los entes técnicos, así que bueno totalmente invitados todas y todos muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Gracias a usted por esa buena noticia concejal Farías, de esta forma damos cumplimiento a la sesión cerramos la Sesión Ordinaria N° 1.406 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 17:43 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.406, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.409, de fecha 28 de febrero de 2025.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
*SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL